

SUMARIO

(Circular N°39/2012)

Aprobación de los Diarios de Sesión Nos. 114 y 115.-

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

Se recibe en Sala, en el marco de la campaña “**Un trato por un buen trato**”, a niños que ´vacunarán` en forma simbólica a todos los presentes en el Plenario.-

[Reconocimiento al Periodista Hugo Nauge por su invaluable trayectoria y aporte a la democracia. Edila expositora Ma. del Rosario Borges.-](#)

Exposiciones

[Edil Daniel Montenelli: “65 años del Albion Básquetbol Club”.-](#)

Se recibe en Sala a integrantes del CURE Maldonado, a efectos de informar acerca de las ofertas académicas que está llevando a cabo la Universidad de la República.-

RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

Media Hora Previa

Edila Beatriz Jaurena: ADIMO, su solicitud de unidades accesibles de transporte que garanticen la libre circulación de ciudadanos con baja movilidad o discapacidad motriz.-

Edil Sebastián Silvera: Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios, su análisis de situaciones que afectan el derecho individual de los contribuyentes.-

Edil Daniel De Santis: labor de la ONG, Esalcu y de las Comunidades Beraca.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 30/2012.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 155/12, 104/12 y 508/12.-

(cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 116.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:49 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 2 de

octubre de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, J. C. Ramos, Andrés de León, Ma. de los Ángeles Cruz, Ma. Fernández Chávez, Marie C. Millán, Daniel Ancheta, Liliana Capece, Roberto Airaldi, Eduardo Elinger, Ma. del Rosario Borges y los Ediles suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Alfredo Toledo, Gerardo Hernández, Graciela Caitano, Washington Martínez, Marcos Portela, Leonardo Corujo, Leonardo Delgado, Oscar Meneses, Héctor Plada y Santiago Clavijo. Preside el acto: Daniel Rodríguez. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeras y compañeros Ediles. Estando en número y siendo la hora 21:49 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-

Comenzamos con el **NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 114 y 115**. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Se retiró de Sala la Edila Ma. Cristina Rodríguez; e ingresó el Edil Efraín Acuña).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando, debemos votar la alteración del Orden del Día...

Perdón. Edil Eduardo Elinger, adelante.-

SEÑOR ELINGER.- Presidente, vamos a solicitar un **minuto de silencio por los dos funcionarios policiales** que trágicamente **fallecieron en el día de hoy en un accidente de tránsito.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Estamos votando lo solicitado por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Se retiran los Ediles Eduardo Elinger y Oscar Meneses; e ingresaron los Ediles Pablo Gallo y Luis Artola).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Un minuto de silencio.-

(Así se hace).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañeros Ediles.-

Debemos **alterar el Orden del Día**, solicitando, de acuerdo a lo establecido con los Coordinadores de las Bancadas, que **pase el Numeral VIII del Orden del Día, Exposición del Edil Daniel Montenelli, al Numeral IV, inmediatamente posterior al Numeral III) Reconocimiento al Periodista Hugo Nauge.-**

En ese caso, debemos votar lo solicitado.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Ahora debemos votar pasar a **Régimen de Comisión General** para tratar el **NUMERAL II** y poder recibir en Sala a las personas que representan la

Campaña

“Un Trato por un Buen Trato”.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Ingresan a Sala los invitados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos, compañeros Ediles. Silencio en Sala, por favor.-

Antes de darle la palabra a la señora Mercedes Velázquez -que es quien nos acompaña hoy y seguramente nos va a ilustrar con sus palabras el hecho por el que concurre, conjuntamente con dos señoritas que la acompañan-, queremos decir que días pasados recibimos una nota -el mes anterior- firmada por la Encargada de Políticas Educativas, señora Nubia López, donde la Dirección General de Integración y Desarrollo Social solicitaba realizar un simulacro de vacunación al que denominan Campaña “Un Trato por un Buen Trato” y que habitualmente lo realizan a través de los chiquilines que ustedes ven que hoy nos están visitando.-

Corresponde a continuación cederle la palabra a la señora Mercedes Velázquez y será ella quien nos ilustre la razón de su visita.-

Adelante, Mercedes.-

SEÑORA VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Buenas noches a todos y a todas. Les agradecemos, como todos los años, el recibirnos aquí, en esta institución.-

Este año es la décima Campaña Nacional. La Intendencia se suma a este objetivo de

fundamental importancia, que es evitar situaciones de maltrato a niños, niñas y adolescentes.-

Este año participaron treinta y cuatro instituciones de todo el Departamento de Maldonado. Queremos decir que cada vez se suman más: Gregorio Aznárez, Solís, Piriápolis, Pan de Azúcar, Aiguá, San Carlos y la ciudad de Maldonado.-

En una primera instancia, el 6 de setiembre, se capacitaron más de 110 adolescentes, que son a los que van a ver durante toda esta semana en la calle vacunando simbólicamente a los adultos, para evitar situaciones de maltrato.- (a.g.b.)

Esta vacuna es una vacuna simbólica que está representada a través de un caramelo que significa dulzura y conducta de buen trato.-

Y también me gustaría decir que cuando hablamos de los jóvenes asociados a la delincuencia, a la inseguridad, creo que acá demuestran que son capaces de comprometerse con causas nobles, con cuidarse y con decirles a los adultos que tienen voz.-

Como ellos son los protagonistas, me gustaría pasarle la palabra a Jessica y a Araceli que se capacitaron en la instancia del 6 y creo que tienen algo para decir.-

Gracias.-

(A esta altura se retiró el Edil Luis Artola; e ingresó el Edil Gerardo Rótulo).-

JOVEN MADEIRO.- Buenas noches.-

Esta campaña se trata de concientizar a los adultos sobre el maltrato. Todos nos dicen que somos el futuro, pero somos el presente y tenemos que tener voz y tratar de hacer un acuerdo

entre todos de que si vemos una situación de maltrato o de violencia, denunciar, no hacer oídos sordos ni hacernos los ciegos. Todas las instituciones y todos los jóvenes y niños estamos trabajando en esto, siendo parte de esta campaña que va a durar toda esta semana, hasta el domingo 7, cuando finalice, en la Plaza de Maldonado, a las 14:00 horas, todos vacunando.-

JOVEN DE SOUZA.- La vacuna se llama antipegánica; se entrega un certificado de vacunación, un caramelo y un pegotín. La persona tiene que poner el nombre, la fecha, el lugar y el vencimiento. Sería mucho mejor que fuera para siempre. Cuando te comprometés con la relación del buen trato estás comprometiéndote con escuchar, creer, incluir, proteger y denunciar cuando sepas que hay algún maltrato.-

(En estos momentos se retiran Ediles Ma. de los Ángeles Cruz, Pablo Gallo y Gerardo Hernández; ingresando los Ediles Ma. Cristina Rodríguez, Adolfo Varela, Gustavo Patrón, Eduardo Elinger y Graciela Ferrari).-

SEÑORA VELÁZQUEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy grato haberlos recibido -como ya lo hemos hecho en otras anteriores ocasiones en que nos ha tocado participar en este Plenario de esta instancia- porque el mensaje realmente lo vale.-

Debemos continuar; tenemos una noche medianamente agitada, con mucho temario, así que queremos agradecerles vuestra presencia y decirles que están en vuestra casa. Es simplemente acordar para estar compartiendo una jornada más.-

Muchas gracias.-

Votamos un cuarto intermedio de 2 minutos para despedir a los visitantes.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Siendo la hora 21:58 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:01 minutos, ocupando la Presidencia la su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Andrés de León, Diego Astiazarán, Roberto Airaldi, Ma Fernández Chávez, José L. Noguera, Liliana Capece, M. Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto, José Hualde, Ma del Rosario Borges, Eduardo Elinger y los suplentes Graciela Caitano, Alfredo Toledo, Walter Urrutia, Washington Martínez, Leonardo Corujo, Marcos Portela, Sebastián Moreira, Héctor Plada, Cintia Braga, Gustavo Patrón y Carlos de Gregorio).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Levantamos el cuarto intermedio en el que estábamos para pasar...

Silencio en Sala, por favor.-

...al **NUMERAL III) RECONOCIMIENTO al Periodista Hugo Nauge, por su invaluable trayectoria y aporte a la democracia** . Esta exposición va a estar a cargo de la Edila María del Rosario Borges, a quien ya le vamos adelantando que le cederemos la palabra. Queremos decir que se encuentra con nosotros...

(Interrupción de la Edila Borges).-

Obviamente vamos a darle ingreso al invitado, diciendo que dentro del Recinto se encuentran con nosotros amigos y allegados.-

Votemos un cuarto intermedio para dar ingreso al invitado...

SEÑOR DE LEÓN.- Un minuto, señor Presidente. Tiene que marcar el tiempo, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Un minuto...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Siendo la hora 22:02 minutos se pasa un cuarto intermedio, el que es inmediatamente levantado, ocupando la Presidencia la su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Andrés de León, Diego Astiazarán, Roberto Airaldi, Ma Fernández Chávez, José L. Noguera, Liliana Capece, M. Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto, José Hualde, Ma del Rosario Borges, Eduardo Elinger y los suplentes Graciela Caitano, Alfredo Toledo, Walter Urrutia, Washington Martínez, Leonardo Corujo, Marcos Portela, Sebastián Moreira, Héctor Plada, Cintia Braga, Gustavo Patrón y Carlos de Gregorio).- (a.f.r.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiniciamos la Sesión, ya con la presencia del invitado, el Periodista Hugo Nauge.-

Ahora sí, Edila, permítame decir -antes de cederle la palabra definitivamente-, simplemente, que se encuentran entre nosotros familiares, allegados, amigos, periodistas de la zona de Aiguá, como asimismo el señor Wiston Guerra, Concejal de aquella zona, con lo cual creemos dar el marco adecuado para el merecido reconocimiento que la Edila María del Rosario Borges realizará.-

Adelante, señora Edila.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señor Presidente.-

Señor Presidente, compañeros Ediles, señoras Edilas, vecinos, autoridades del Municipio de

Aiguá, estimado compañero Concejal Wiston Guerra y vecinos de Aiguá, también presentes en la barra.-

Nos es muy grato en la noche de hoy realizar este reconocimiento al periodista de la ciudad de Aiguá, Hugo Nauge.-

Cuando a instancias de nuestro compañero Eduardo Elinger se manejó en Bancada la posibilidad de realizarlo, luego de brindarnos información y, fundamentalmente, conocer la calidez humana de este vecino comunicador, no dudó toda la Bancada en acompañar su iniciativa.-

Hugo Nauge forma parte del patrimonio intangible de la ciudad de Aiguá, comunidad que lo adoptó hace treinta años y por la que ha trabajado incansablemente. Su accionar no solamente se limita a su labor periodística en radio, televisión y medios gráficos como Semanario Aiguá, sino también a toda actividad social y cultural que se organiza tanto a nivel de la ciudad como de las áreas rurales circundantes.-

Todos los vecinos que lo conocen destacan en él a un hombre franco, de mano tendida, siempre dispuesto a ayudar a quien más lo necesita.-

Toda sociedad debe gran parte de sus pilares a aquellos hombres y mujeres, mujeres y hombres, que son capaces de desarrollar su vocación con valores y fundamentalmente con un firme compromiso con sus iguales. Ese que va más allá de lo efímero y que Hugo Nauge ha honrado permanentemente.-

Hecha esta breve introducción, vamos a compartir parte de lo que ha sido su trayectoria hasta el momento.-

Comenzó a los 16 años trabajando en CW 43 Radio Lavalleya como corresponsal desde Mariscal para el programa “Lavalleya en el Deporte”, que conducía Eugenio Marrero.-

Un año después ingresa como corresponsal del centenario diario “La Unión”, manteniendo informada a la población del Norte del Departamento de Lavalleja con una página semanal, fuera de las noticias que surgían a diario, la cual se denominaba “Aquí Mariscal”.- (c.i.)

Desde 1977 a 1978 la página se trasladó a la ciudad de Aiguá -lugar de residencia de Nauge en ese momento-, denominándose “Aquí Aiguá”.-

A partir de ese año se desvincula de dicha empresa ya que por motivos laborales se traslada a la ciudad de Maldonado. En 1980 ingresa al equipo deportivo de Radio Maldonado que estaba integrado, entre otros, por Marcos Eduardo Elinger -padre de nuestro compañero de Bancada Eduardo Elinger-, junto a los hoy desaparecidos Ariel Núñez y el Doctor Alfredo Nocetti Fasolino, para luego pasar al equipo de informativistas de dicha empresa.-

En 1982 pasa a radicarse en la ciudad de Aiguá, ingresando como corresponsal de Radio Maldonado en el mes de febrero y manteniéndose como tal hasta la actualidad, por lo que cumplió treinta años como corresponsal de la primera emisora del Departamento.-

El pasado 5 de julio cumplió diecisiete años al frente del Semanario Aiguá y doce años trabajando para Cable Aiguá Televisión como conductor de Punto Penal y Momento Deportivo, dos programas que le valieron el reconocimiento -en más de una oportunidad- de la Intendencia Departamental de Maldonado.-

En el programa Norte Político entrevistaba a los protagonistas departamentales -antes de cada elección nacional o departamental- y actuaba como informativista de dicha empresa cuando el titular José Fajardo gozaba de su licencia anual.-

Conductor en la semana de Carnaval de los espectáculos a través del mencionado medio de prensa.-

En la actualidad cuenta con 57 años de edad, está casado con Graciela Vázquez y es padre de dos hijos: Rosa Natalia y Sergio Daniel.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Leonardo Corujo y Roberto Airaldi; e ingresan los Ediles Nátaly Olivera, Andrés Rapetti, Sebastián Silvera, Daniel Montenelli, Francisco Sanabria, Juan Sastre, Belén Pereira y José Vázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Le corresponde el uso de la palabra al Edil Eduardo Elinger.-

Adelante, Edil.-

SEÑOR ELINGER.- Gracias, Presidente.-

Nosotros vamos a adherir a este justiciero reconocimiento al Periodista Hugo Nauge, destacando fundamentalmente lo que han sido, o son, sus treinta años de trabajo y de permanencia comunicacional en la querida ciudad de Aiguá.-

Lo hacemos después de esta síntesis que ha desarrollado la Escribana Borges sobre la vida de Nauge, rescatando la mayor riqueza que puede tener una comunidad: esos hombres comprometidos con su tiempo, como es el caso del homenajeado de esta noche.-

Son esos privilegios que gracias a Dios tienen las comunidades como Aiguá -que hoy está aquí representada por autoridades, vecinos, familiares y colegas de Nauge-: el contar con

aliados incondicionales que día a día van cimentando la identidad del lugar pero, fundamentalmente, también preservando para las futuras generaciones el sentido de arraigo, el sentido de pertenencia; en definitiva, el amor por el lugar donde se vive.-

Hugo Nauge no es simplemente un periodista multifacético, sino que es un hombre con un gran espíritu altruista; un hombre que, indudablemente, cuenta con valores espirituales que marcan claramente el diferencial en lo que es su función periodística.- (a.t)

Es, además, testigo impulsor de cuanta actividad que implique el bien común para la ciudad de Aiguá se desarrolle, no importa de dónde provenga la iniciativa si el objetivo precisamente es ese: el lograr el bien común. Allí lo vamos a ver siempre, trabajando en primera línea, involucrándose en los temas sociales, culturales y en todo aquello que implique -como lo dije hace algunos instantes- lo mejor para su comunidad.-

Finalmente, quiero destacar que Hugo tiene el privilegio de tener a su lado a una linda familia, que lo ha apoyado y lo apoya en sus diversas actividades. Un reconocimiento más que especial a su esposa Graciela y a sus dos hijos, ya que su hogar es precisamente -valga la redundancia- un hogar de puertas abiertas, a donde los vecinos muchas veces, o a diario, recurren frente a situaciones difíciles buscando alguna respuesta; quizás, muchas veces no la encuentran en su totalidad pero sí, seguramente, de su casa se llevarán un consejo certero para seguir luchando frente a los desafíos que nos presenta la vida, particularmente en lo que son las ciudades más alejadas de nuestro Departamento, en donde todo cuesta más e indudablemente a veces las situaciones se hacen más complejas.-

No sé si el ir sufriendo algunos tropezones cada vez más seguido, nos lleva a sopesar la importancia del valor de la familia, la importancia del valor de los auténticos amigos y de los vecinos, esos que siempre están y que nos ayudan a campear el temporal en las horas difíciles.-

Es por eso que reconocemos especialmente, en esta noche, el apoyo, el cariño y lo que fundamentalmente ha sido el compromiso de la familia Nauge.-

Como integrantes de la Bancada del Partido Colorado y de este Cuerpo, con mucho respeto, con mucho cariño, pero con un gran convencimiento, decimos: ¡Vaya si la sociedad y la

democracia se fortalecerán con hombres como Hugo Nauge!

Muchas gracias, Presidente.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Para adherir a este reconocimiento, tiene la palabra el Edil Andrés de León. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente.-

Buenas noches a todos los presentes, vecinos de Aiguá, Hugo y su familia.-

Primero que nada, en nombre del Frente Amplio quiero saludar la iniciativa de la Bancada del Partido Colorado, porque yo soy de los que creen en los reconocimientos en vida de las personas. Creo que ha sido una muy buena idea, porque hablar de Hugo Nauge es hablar -diría yo- de un Quijote del periodismo en el Norte de Aiguá.-

Yo pedí a mi Bancada para hablar porque a Hugo lo conocí hace años, cuando desembarcamos por primera vez con Darío en Aiguá, donde el Frente Amplio todavía era una fuerza de oposición muy chiquita, y más en Aiguá.-

Quiero rescatar su valor democrático porque siempre tuvo sus puertas abiertas para hacernos notas, siempre cubriendo para Semanario Aiguá y para Radio Maldonado. A veces, cuando nos olvidábamos de avisarle, nos rezongaba: “¿Y, che? Estuvieron y no pasaron”, y hoy siempre que vamos es parada obligada ir allá a MEVIR, a su casa -donde siempre nos atiende muy

bien-, y rescatar ese valor democrático de poder trasladar todas las opiniones políticas a través de los medios que él representa.-

Todos esos años de trayectoria no son fáciles en una profesión como el periodismo; no es fácil en las grandes ciudades y menos aún en lugares tan alejados como Aiguá. Hoy la tecnología ha avanzado mucho, pero me imagino -tú recordarás- lo que era hace unos años poder comunicar, trasladar las notas y todo eso.- (m.r.c)

Así que en nombre del Frente Amplio, nos alegramos y te felicitamos por tu trayectoria. La verdad es que Aiguá ha tenido un gran representante, un comunicador como tú, que siempre ha estado preocupado por la sociedad.-

Felicitaciones por muchos años más para usted y su familia.-

(Aplausos).-

(Se retiró la Edila Cintia Braga; e ingresó el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Para adherir a este reconocimiento, tiene la palabra el Edil Andrés Rapetti.-

SEÑOR RAPETTI.- Buenas noches; gracias, Presidente.-

Saludamos a Hugo Nauge, nuestro invitado.-

Coincido con el Edil de León respecto a que los homenajes hay que hacerlos en vida. A veces parecería que al sistema político le irritara o le preocupara un poco los brillos ajenos como si fueran a opacarnos, y creo que lo que hacemos exaltando a este tipo de figuras es prestigiar la comunidad y, sobre todo, prestigiar a aquellos que ayudan a formar parte de ella para salir adelante.-

No es fácil ser periodista en este país; especialmente no es fácil ser periodista en el interior y menos aún en el interior profundo, en estas pequeñas ciudades como esta bella Aiguá, en el Norte de nuestro Departamento, ciudad de la cual, además, tengo los mejores recuerdos porque parte de mi infancia la pasé ahí con mi familia materna.-

Inclusive, podemos decir que los periodistas de estas localidades a veces se encuentran en una soledad profunda. Sí es cierto que han llegado, que los medios de comunicación permiten ser ciudadanos del mundo desde cualquier lugar, pero igual se siente la soledad y el desamparo.-

Y aún así, creo que Nauge lo ha compensado siendo constante, siendo un estudioso, siendo un estadista. Y lo resalto especialmente porque desde este mismo Plenario, cuando quien habla estaba trabajando con un proyecto para llevar al fútbol en divisiones formativas a todo el Departamento -a veces la ignorancia que se tiene desde las ciudades más grandes de lo que pasa en las distintas comunidades nos obliga a salir y a buscar referentes-, el referente que buscamos en esa oportunidad fue Hugo Nauge; quien de forma totalmente transparente y desprendida nos abrió las puertas de su conocimiento, nos contó anécdotas, nos empapó de lo que era el deporte en la ciudad de Aiguá, y nos permitió, a su vez, entender cómo era la lógica de ese funcionamiento. Y no teníamos un conocimiento, un trato personal hasta ese momento, de manera que lo que hizo Nauge fue un acto de desprendimiento y de solidaridad, y por eso siempre le voy a estar agradecido.-

Para terminar: Nauge no es solamente un informante, un investigador como periodista; en su localidad y en la región se ha transformado en un formador de opinión y, a través de su actuación, a través de su actitud y de cómo se vincula con la comunidad es también un forjador de cultura.-

Felicitaciones.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene el uso de la palabra el Edil Casaretto.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente: no me quería perder la oportunidad de decir algunas cosas de la relación que hemos tenido con Nauge desde hace muchísimos años.-

Creo que debe hacer más de treinta años que llegué a Aiguá por primera vez, de la mano del Doctor Esteban Agustoni, y desde siempre la presencia de Nauge -hasta en las reuniones secretas, porque también en Aiguá había reuniones secretas-, la pericia del periodista que investigaba, que llegaba y se acercaba... Sonaba el timbre, aparecía y hacía la nota.-

Pero más allá de lo jocoso, quiero resaltar lo que aquí se ha dicho en parte: esa tenacidad y dificultad que significa llevar adelante un proyecto como el que ha encarnado Hugo Nauge en todo este tiempo; la función social que cumple un medio de prensa. Porque uno de repente desde aquí, desde la capital departamental, lo ve como un Semanario que recoge la actualidad de la zona, pero también informa a las personas que están enfermas, acerca a la población a través de la comunicación.-

Y las dificultades que significa desarrollar la tarea. Me acuerdo la primera vez que pudiste tener una cámara digital, hace muchos años. ¡Pero lo que significó eso! Porque Nauge es el que te entrevista, Nauge es el que te hace la foto, Nauge es el que redacta, Nauge es el director del medio, y eso sólo se puede dar en el interior del interior, en localidades como Aiguá, que encarnan esa realidad que existe en todo el país. Y creo que te debés de sentir tremendamente orgulloso de cumplir ese rol. ¿Cuántas veces en la sociedad uno busca los roles o los espacios que ocupar? Hay un rol que es indiscutible en Aiguá, que es el comunicador, encarnado en la figura de Nauge. Con su motito, recorriendo cada uno de los puntos de la localidad, del entorno, el entorno rural y también el ciudadano.- (k.f.).-

Quería destacar eso del Uruguay que uno muchas veces extraña, no decimos que lo que haya ahora en otros ámbitos no sea bueno, es buenísimo; la tecnología, el avance, la comunicación al instante, pero también eso cuasi-artesanal que significa desarrollar esa función que, evidentemente, la abrazaste y la tomaste desde épocas muy jóvenes, de la forma que lo has desarrollado sin tener nunca ninguna desviación, porque podías haber agarrado para cualquier otro lado, por oportunidades que se presentan y no, sin embargo, él siempre ha seguido permaneciendo a esa pléyade de periodistas del interior que en distintos ámbitos -el deportivo, el cultural, el político- sabe preguntar, está informado, sabe transmitir, es objetivo.-

Hoy nadie puede discutir la objetividad, porque ahí aparecemos todos en distintas etapas, el que va tiene su espacio y el que no va también; recoge semanalmente actividades que suceden aquí, en este Organismo Departamental, que de otra forma no llegarían, porque acá es muy fácil, prendemos el cable o la radio y nos enteramos, pero allá, a veces, no se escucha la radio y hay días que según como esté el tiempo no se ve el canal y una vez por semana la gente puede ponerse al día gracias a una persona como Hugo Nauge.-

Así que agradezco enormemente tu presencia, todo lo que has dejado en la sociedad de Aiguá y en el periodismo departamental y adhiero muy sentidamente, con el afecto de tantos años, a este merecido reconocimiento que se ha planteado en la noche de hoy.-

(Aplausos).-

(En el transcurso de esta intervención se retiraron los Ediles José Vázquez y Nino Báez Ferraro; e ingresaron los Ediles Juan Valdéz y Cintia Braga).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

A un buen periodista si hay algo que no lo debe de cohibir es el micrófono, así que le vamos a ceder la palabra para que pueda pronunciarse.-

Gracias.-

SEÑOR NAUGE.- Me ha llegado el turno, entonces.-

Muy buenas noches.-

Muchísimas gracias a los que están presentes: a mi familia, a la gente de Aiguá que me está acompañando, al Concejal Guerra, a los vecinos y amigos. Por supuesto al Director y al periodista del Cable de Aiguá Televisión, a nuestro incansable amigo Ivo Vidal, que lo veo por ahí.-

Lamentamos muchísimo que no estén ningunos de los Directores de nuestra emisora, pero es así.-

Lo dijeron los señores Ediles: nuestra tarea allí en Aiguá realmente a uno lo enorgullece así como recibir hoy este reconocimiento, en primera instancia, a partir del pedido de la Bancada del Partido Colorado, pero si no hubiese sido por el voto del Frente Amplio y del Partido Nacional seguramente yo hoy no estaría sentado aquí.-

Lo dijo Andrés; muchas veces nos enojamos cuando ustedes van a Aiguá y no me informan que están allí para poder hacerles alguna nota.-

Yo no miro color político, para mí son todos iguales.-

Lo puede decir Marie Claire que estaba por ahí -ahora se me desapareció, está conversando y tomando mate-, lo dijo Federico, lo ha dicho Eduardo, siempre he estado abierto y todos han tenido las puertas abiertas en Radio Maldonado y en Semanario Aiguá.-

Así que les agradezco muchísimo a todos ustedes por este reconocimiento.-

Realmente creo que han dicho más de lo que me merezco.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos manifestarle, Nauge, que para nosotros también es un privilegio y un orgullo compartir la Mesa esta noche con usted.-

Así como nos hemos encontrado en la política, también lo hemos hecho en el fútbol, donde uno ha sabido estar un montón de horas, así que hemos estado compartiendo algunos espacios y estamos muy agradecidos de tenerlo acá.-

Como habitualmente la Junta Departamental realiza al final de los reconocimientos u homenajes, quiero solicitarle a la Edila Borges, al Edil Elinger, al Edil Andrés de León, al Edil Rapetti, al Edil Casaretto -es decir, a aquellos que hicieron uso de la palabra-, que por favor se acerquen hasta nosotros para poder hacer entrega de una plaqueta, a la cual yo voy a dar lectura, y que la Edila Borges hará entrega.- (m.g.g.).-

Dice: "Junta Departamental de Maldonado, al señor Hugo Nauge en reconocimiento a sus 30 años de invalorable trayectoria en la corresponsalía radial de la ciudad de Aiguá. Maldonado, 2 de octubre de 2012".-

(Aplausos).-

Bien. Votamos un cuarto intermedio para despedir al homenajado.-

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.-

(Siendo la hora 22:26 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 22:35 minutos, ocupando la Presidencia la su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Fermín de los Santos, Liliana Capece, Ma. Fernández Chávez, Roberto Airaldi, Diego Astiazarán, Nino Báez Ferraro, Andrés Rapetti, Ma del Rosario Borges y los suplentes Walter Urrutia, Washington Martínez, Juan Shabán, Daniel Montenelli, Natalia Alonso, Cristina Pérez, Belén Pereira, y Andrés Fernández Chaves.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la Sesión.-

Como hemos acordado, hemos de pasar al **NUMERAL VIII) EXPOSICIÓN: Edil Sr. Daniel Montenelli. “65 Años del Albion Básquetbol Club”**.-

Antes de cederle la palabra quiero referirme a que se encuentran acompañándonos en Sala, en la barra el Alcalde de Pan de Azúcar, señor Miguel Plada, a quien le damos la bienvenida, al igual que a muchos allegados, amigos, deportistas y padres de estos deportistas del Albion Básquetbol Club.-

Tiene la palabra para referirse al tema. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR MONTENELLI.- Gracias, señor Presidente.-

Funcionarios, compañeros Ediles, deportistas, deportistas del Albion, funcionarios del Municipio que nos acompañan, señor Alcalde, público en general, y para aquellos que están acompañándonos siempre desde todos los lugares: esto quiere ser, más que una exposición, señor Presidente, un homenaje de corazón a todos aquellos que hace 65 primaveras tuvieron el sueño de formar un club de básquetbol que con el paso del tiempo no sólo se materializó en un club deportivo en donde se han practicado deportes como el boxeo, el voleibol, fútbol de salón, frontón, pelota de mano, paleta, patín, handball, sino que se convirtió en un centro de

referencia social y cultural de orgullo para el Departamento de Maldonado, para la región Este y también a nivel nacional.-

Lo que vamos a plasmar en esta exposición lo he recogido en innumerables relatos y desde ya pedimos perdón por omisiones involuntarias al mencionar hechos y nombres; siempre la palabra impresa registra para el futuro el andar de los hombres y las instituciones, pero sabemos que todos se sentirán presentes en esta exposición.-

Esta historia de 65 años nace en el año 1947. El fútbol era el rey. En Pan de Azúcar podemos contabilizar ocho o nueve jugadores que integraban la Selección de Maldonado, “la blanca”, y casi todos, posteriormente, jugarían a nivel profesional: Central, Cerro, Peñarol y Nacional.-

En aquellos días era impensado pero, sin embargo, hombres como Yamandú Goicochea, Ricardo Alcorta -padre-, Ricardo Leonel Figueredo -nuestro Maestro chino-, Melchor Vicente Cuadrado -el “Varón”-, Omar Sosa Grieco, Carlos Humberto Luzardo, Cyro Fontes, José Montenelli, José Luis Menafrá, Narciso Loureiro, Luis Silveira, Orlando Núñez, Rubens Rodríguez, Alfredo Acosta, Javier García, tuvieron la feliz idea de formar un club de básquetbol.- (cg)

Este club de básquetbol tuvo su nombre gracias a la idea de Cyro Fontes. Después de varias sugerencias se puso en marcha el sueño rojo, azul y blanco, que marcaría a la comarca y el comienzo de una intensa y rica historia, triunfos y derrotas, muchas generaciones de deportistas y dirigentes que mucho mérito han tenido a lo largo de la historia de la Institución, trabajando con muchas dificultades para mantener y hacer crecer a la Institución manteniendo el fuego sagrado de los fundadores y la consolidación de la familia albionense.-

Sesenta y cinco años transmitiendo valores.-

Queremos ahora mencionar a todos sus presidentes, porque sabemos que de esta forma vamos a estar homenajear a quienes los acompañaron, porque no sólo fueron los presidentes quienes lo acompañaron sino que fueron los funcionarios y fueron los jugadores; nos acordamos de “el Chamaco”, de Ebers Mera, Javier Espíndola, Teófilo Banchemo.-

El fútbol de salón y el frontón fueron otro sueño; el Escribano Albonico, con su sueño del gimnasio cerrado... Álvaro Bravo, Guillermo Cassou y tantos otros. Por eso decía que la memoria nos puede traicionar.-

Señor Presidente, como homenaje nos gustaría pasar un video del Albion. Este es mi regalo en los 100 años del básquetbol a nivel nacional, en los 100 años que cumpliría mi padre en este mes y en los 65 jóvenes años que está festejando el Albion.-

Este es mi regalo para el Albion.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, adelante.-

(Se proyecta video).- (g.t.d)

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

SEÑOR MONTENELLI.- Muchas gracias, Presidente; muchas gracias, compañeros.-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiran los Ediles Nino Báez Ferraro, Andrés Fernández Chaves, Andrés Rapetti, Belén Pereira, Cristina Pérez y Diego Astiazarán; e ingresan los Ediles Guillermo Ipharraguerre, Elizabeth Arrieta, Daniel de Santis, Gustavo Patrón, Cintia Braga, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera, Graciela Ferrari, Juan Valdéz, Beatriz Jaurena, Francisco Sanabria, Héctor Plada, Carlos Stajano, Francisco Salazar, Nelson Balladares y Leonardo Corujo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde la Mesa también queremos felicitar al Club Albion.-

Entiendo que habrá quienes quieran adherir, pero simplemente es una exposición, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para dar destino y después quiero fundamentar el voto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Claro, pero tendremos que dar los destinos cuando llegemos a Asuntos Entrados, porque estamos en Régimen de Comisión General, así que con mucho gusto se hará llegado el momento. Seguramente alguien más, al igual que usted, querrá adherir.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Espero que no sea dentro de 65 años.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no. Bastante antes.-

Vamos a votar un cuarto intermedio de 2 minutos para poder pasar al próximo punto, que es recibir a los expositores del CURE.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Es la hora 22:51 minutos).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto del cuarto intermedio.-

Puedo hacerlo. Acabo de votar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Acabo de votar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, en cuarto intermedio, ¿cómo hacemos?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Tengo derecho a fundamentar el voto, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En el cuarto intermedio? ¿Y quién lo acompaña?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Todavía no se ejecutó. Se pueden recoger tres votaciones.-

¿Me permite fundamentar el voto, Presidente?

(Asentidos de varios señores Ediles).-

Es legal.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los compañeros...

Sí, con mucho gusto lo vamos a escuchar, pero al haber un cuarto intermedio se supone que la actividad entra en inmediato receso.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Y si yo le pido rectificación de votación, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero tendríamos que levantar el cuarto intermedio y volver a votarlo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Pero es que no se puede ejecutar hasta terminar la votación o, por lo menos, escuchar la fundamentación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted es Zapata de segundo apellido?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No, no.-

(Hilaridad).-

¿Me permite fundamentar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Quiero fundamentar el voto en el sentido de que comparto la emoción del Edil proponente, por eso es necesario el cuarto intermedio. Lo acompañé...

Participo directa o indirectamente de la vida de esta gloriosa institución desde hace 38 años, y cuando en 1974 la ciudad de Pan de Azúcar cumplía 100 años, se organizó un gran campeonato de básquetbol entre el Albion -reforzado por Arrestia, Borroni, Peinado y el "Pata" Pisano-, Atenas, Capurro y el Club donde yo jugaba.-

SEÑOR MONTENELLI.- ¿Lo puedo corregir? El "Pata" Pisano jugaba en Fiat AMSSA, junto conmigo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Puede ser que me equivoque. Era del Olimpia.-

Y en esa oportunidad, con el cuadro en el que yo jugaba participé de los festejos de los 100 años, jugué en esa cancha y fui dirigido por el “Pincho” Bancharo, un gran amigo. Tuve la oportunidad de seguir la trayectoria del Albion deportivamente durante muchos años, tirar algún tiritito de vez en cuando

-no de boxeo, de básquetbol-, porque también jugué al básquetbol y en esa época era el primer gimnasio del Este del país, porque todavía no estaba el Campus ni el Ateneo -su eterno rival- ni CEDEMCAR.-

Por eso, señor Presidente, fundamento el voto, porque después de esta emoción tan grande -entre otras emociones que me tocó vivir allí- corresponde recuperarse a través de un cuarto intermedio.-

Nada más.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, lo que pasa es que estamos todos “de pierna” y eso me trae una complicación porque hay otra locataria que también quiere hacer uso de la palabra.-

Estamos en cuarto intermedio y tenemos que recibir a la gente.-

Discúlpennos los compañeros, pero se nos va...

(Protestas).-

Guardamos la fundamentación, si tenemos oportunidad.-

SEÑOR SILVERA.- Uno por Bancada, Presidente.-

SEÑOR SANABRIA.- La verdad, Presidente... (c.i.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que quiero explicar es que le pedí autorización al Plenario para que fuera escuchado, nadie me dijo lo contrario y accedí por esa razón. Él supo que estaba hablándole a un Plenario que estaba en cuarto intermedio, en un receso, pero si seguimos con esta política terminamos mal. No vale la pena, cuando votemos los destinos vamos a tener la oportunidad de fundamentar.-

(Dialogados).-

(Siendo la hora 23:00 minutos, se levanta el cuarto intermedio, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Liliana Capece, Ma. de los Ángeles Cruz, Hebert Núñez, Fermín de los Santos, Marie C. Millán, Elisabeth Arrieta, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera, Ma del Rosario Borges y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Leonardo Corujo, Walter Urrutia, Washington Martínez, Juan Sastre, Natalia Alonso, Juan Shabán, Beatriz Jaurena, Cintia Braga, Iduar Techera, Juan Valdéz, Guillermo Ipharraguerre y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Orden en la Sala; silencio, por favor.-

Con el voto del Doctor Ipharraguerre incluido, levantamos el cuarto intermedio.-

(Dialogados).-

Levantado el cuarto intermedio, vamos a dar comienzo al **NUMERAL IV) Se recibe en Sala a integrantes del CURE Maldonado a efectos de informar acerca de las ofertas académicas que está llevando a cabo la Universidad de la República.-**

Cada uno de los representantes -que han venido en representación del CURE Maldonado- va a hacer una exposición con respecto a los distintos polos de desarrollo que la Universidad de la República viene realizando.-

Tanto Lilia Muniz como Rosa Piazzoli -que hoy las vemos por aquí, acompañándonos en la barra- han impulsado esta actividad en varias oportunidades, cosa que agradecemos. Seguramente para la población tiene suma importancia escuchar de primera mano a los expositores -quienes nos acompañan en la Mesa- desarrollando esto que, si para nosotros va a ser importante escucharlo, más aun para la población que estará ansiosa por saber cuántas carreras más o qué otras áreas ha ido descubriendo o está investigando la Universidad de la República para poder llevar adelante.-

No voy a gastar los minutos -que son tan importantes-, se los vamos a ceder a ellos. Queremos resaltar que en la Mesa nos acompañan distintos responsables de las áreas de los polos de desarrollo universitario. A mi derecha tenemos al Coordinador Académico de la sede en Maldonado, Profesor Gustavo Opizzo. Bienvenido.-

(Se retiró el Edil Eduardo Elinger; e ingresó el Edil Carlos Stajano).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Asimismo, nos acompañan los distintos responsables, a quienes vamos a ir dando la palabra. En primer lugar, al Doctor Néstor Mazzeo.-

Adelante.-

SEÑOR MAZZEO.- En primer lugar, agradecemos la oportunidad de poder visitar la Junta Departamental y exponer las actividades que se están realizando en el CURE.-

Estas exposiciones van a estar centradas fundamentalmente en lo que son las líneas de trabajo y de investigación y, obviamente, también se hace mención a algunos aspectos de docencia. Quedamos abiertos a todas las preguntas que ustedes puedan tener con respecto, tanto a la investigación como a la docencia.-

La sigla PDU significa Polos de Desarrollo Universitario, y en la transparencia ustedes pueden ver cuál es el área de trabajo o título que tiene el equipo que integro: Ecología y Restauración de Sistemas Acuáticos, en su sentido más amplio. Esto quiere decir tanto sistemas naturales como artificiales.-

Voy a hacer una exposición sumamente breve y voy a tocar los puntos que aparecen ahí: cuál es el perfil que tiene este grupo, quiénes lo integran, cuáles son algunas de las líneas de investigación más importantes y las actividades de docencia y extensión. Luego voy a hacer mención -en dos diapositivas- a un proyecto que tenemos aquí en la región que tiene el nombre de Instituto SARAS.-

Básicamente, el perfil que tiene este grupo está vinculado a lo que es la investigación, tanto básica como aplicada, relacionada con la conservación y la gestión de recursos hídricos, sean de aguas quietas o de aguas corrientes, y sobre todo prestamos fundamental atención a lo que es el manejo y mitigación de algunos efectos adversos como, por ejemplo, la fertilización de actividades agrícola-ganaderas, de efluentes domésticos o de otro tipo, de efectos antrópicos, sobre todo en lo que tiene que ver con la calidad del agua, ya que estamos muy concentrados en los sistemas que se destinan al suministro de agua potable.- (a.t)

El grupo básicamente está integrado por quien les habla, por la Doctora Mariana Meerhoff, Carlos Iglesias, Franco Teixeira, Juan Clemente, Hugo Inda, Guillermo Goyenola y Juan Pablo Pacheco.-

Al lado de cada nombre ustedes pueden ver una primera sigla, la que indica qué institución financia el cargo: FC significa Facultad de Ciencias y CURE es el Centro Universitario Regional Este.-

Además, podrán ver si están radicados o no en Maldonado. Todos ellos están financiados por el Centro Universitario Regional Este; excepto Guillermo Goyenola, todos ya están radicados

en Maldonado y algunos viven aquí hace más de dos años.-

Nuestro grupo, además, está integrado tanto por estudiantes de grado como de postgrado; incluso tenemos estudiantes de postgrado del extranjero.-

En el caso de nuestro grupo, las líneas de investigación involucran una diversidad de sistemas en el Departamento de Maldonado -básicamente lo que es Laguna del Sauce, Laguna del Diario, Laguna Blanca y Laguna Escondida-, pero tenemos varias líneas de investigación que también involucran sistemas fuera del territorio nacional, ya que trabajamos mucho en sistemas de Brasil y de Argentina.-

Ahí tienen algunos títulos de proyectos de investigación, en este caso financiados por agencias de financiamiento extranjeras. Por ejemplo: la CNPq -en Brasil- o la Agencia Danesa para la Investigación de la Naturaleza y el Universo.-

Nuestras actividades de docencia se concentran en dos grandes ámbitos, que son la formación de pregrado y la formación de postgrado. A nivel de pregrado trabajamos activamente en lo que es la Licenciatura en Gestión Ambiental -que es una carrera nueva implementada en el CURE- como así también en varias asignaturas vinculadas a la Licenciatura en Ciencias Biológicas.-

Los integrantes del equipo realizamos actividades de docencia y, sobre todo, de dirección y supervisión de tesis en las Maestrías que aparecen allí indicadas como, por ejemplo, la Maestría en Ciencias Ambientales, en Ingeniería Ambiental, en Gestión Costera, etc. -al costado pueden ver a qué servicio pertenecen: FC es Facultad de Ciencias, FI es Facultad de Ingeniería-, y también desempeñamos tareas en lo que es el Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas.-

Bajo el título "Extensión" aparecen algunos subtítulos a modo de ejemplo, como es nuestra interacción con el equipo de la Intendencia Departamental de Maldonado, sobre todo con algunas Unidades, como la de Planificación Territorial que dirige Jorge Hourcade.-

También nos lleva al desarrollo de algunos ejemplos que vemos aquí, como la Evaluación Ambiental Estratégica de la Aglomeración Central de Maldonado -trabajo que realizamos el año pasado-, u otras líneas de trabajo que tienen que ver con el manejo de Laguna del Diarrio y Laguna Blanca, etc., etc..-

Ya para cerrar, una iniciativa en la que trabajamos desde hace cinco años -incluso antes de radicarnos en Maldonado-, que es el Instituto SARAS. Esta es una iniciativa que involucra a la Universidad de la República y a una serie de instituciones extranjeras y nacionales, como la propia Intendencia Departamental de Maldonado o el Ministerio de Educación y Cultura.-

Básicamente, el foco de este Instituto es desarrollar y divulgar el conocimiento científico de aquellos mecanismos que están implicados en los sistemas que nosotros denominamos socio-ecológicos, lo que condiciona la sostenibilidad a largo plazo, sobre todo de servicios ecosistémicos claves para el bienestar humano.-

El Instituto tiene una organización que es muy diferente a lo que conocemos en el ámbito universitario, ya que aquí las tareas no se organizan por disciplina sino por tema, por área de trabajo.- (m.r.c)

Dentro de algunos ejemplos concretos de lo que son actividades del SARAS aparece justamente este libro, que se llama "Bases técnicas para el manejo integrado de Laguna del Sauce y su cuenca asociada", un libro que se presentó hace dos años, que se ha distribuido gratuitamente y que tiene justamente un enfoque multidisciplinario del análisis de ese territorio y de los problemas que aparecen vinculados al suministro de agua potable.-

Creo que puse otro ejemplo de un proyecto que se está terminando en estos momentos y que tiene que ver con el análisis de la variabilidad climática en el Uruguay y sus impactos en la agricultura y en la ganadería. En este caso, un proyecto financiado por la FAO y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-

Y por aquí dejé, para respetar los tiempos.-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Nelson Balladares, Ma. del Rosario Borges y Iduar Techera; e ingresan los Ediles Andrés Rapetti y Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, Doctor.-

Pido disculpas, debí aclarar, más allá de que sus palabras hablaron de la actividad, del área del Polo de Desarrollo de la que usted es responsable, debí decir que la “Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales” es el área que corresponde a quien ha hecho uso de la palabra, responsable Doctor Mazzeo.-

Gracias.-

Por el Polo de Desarrollo Universitario, “Centro de investigación del patrimonio costero”, se referirá al tema el responsable, Doctor Antonio Lezama.-

Adelante, Doctor.-

SEÑOR LEZAMA.- Buenas noches, gracias por recibirnos aquí en la Junta.-

Antes de empezar a hablar concretamente de mi línea de investigación quiero aclarar un poco más ese concepto de Polo de Desarrollo Universitario -que en esa manía de poner siglas que tenemos en Uruguay, en la jerga lo llamamos PDU-, que es una de las estrategias que la Universidad ha utilizado para desarrollarse en el interior, que es radicar grupos de investigación en base a temas específicos vinculados a las problemáticas regionales. Por eso ustedes van a ver que acá hay muchos temas que se vinculan con la costa.-

Esa estrategia, en base a los grupos de investigación, tampoco descuida otros aspectos que tienen un efecto más directo, como puede ser la docencia, basándose en el principio de que no se puede enseñar lo que no se conoce y que no se conoce lo que no se investiga. Entonces, en esa cadena es que entramos nosotros como distintos grupos de investigación que hemos

venido a radicarnos a la región Este.-

A su vez, la mayoría de estos grupos, o la totalidad, tiene su origen en actividades que desarrollábamos antes en los servicios de Montevideo, y hemos conservado esa vinculación que nos liga con la actividad central de la Universidad.-

En el caso concreto de mi grupo de investigación, es la continuación de las actividades del Programa de Arqueología Subacuática, ahora radicado en Maldonado.-

Ahora, paso directamente a nuestro tema de investigación.-

El Programa de Arqueología Subacuática no se dedica exclusivamente -como vamos a ver ahora- al tema de la búsqueda de barcos hundidos, sino que en realidad lo que estudia es una problemática que tiene mucho que ver con todo el desarrollo de la historia del territorio uruguayo, que es la relación del hombre con las aguas navegables y todo lo que tiene que ver con circulación de gente, de ejércitos, de comercio que, de una manera u otra, han ido determinando la formación y la creación de este país.-

La relación del hombre con las aguas navegables no es solamente un aspecto histórico, no tiene únicamente que ver con las cosas que pasaron, sino que es algo que sigue estando en juego hoy en día, que tiene una gran importancia, obviamente, para toda la región Este, y que involucra aspectos como pueden ser los de la pesca artesanal, que involucran a un sector interesante de la población litoraleña.- (k.f.)

De todas maneras, el aspecto más conocido o más referenciado de nuestra actividad, es el que tiene que ver con los barcos hundidos. Y en esa materia quiero señalar que, a su vez, es una actividad que tiene una responsabilidad social importante, porque hasta ahora el tema de los barcos hundidos ha sido casi exclusivamente tratado por lo que vulgarmente se conoce como buscadores de tesoros que, en algunos casos, han recuperado objetos o propiamente tesoros.-

Tenemos un problema muy grande desde el punto de vista de lo que son los valores patrimoniales, porque para la recuperación de esos objetos valiosos se rompe o se desperdicia una cantidad de información histórica que hace a esa formación del país que yo les venía señalando.-

Entonces, ¿qué hace el Programa de Arqueología Subacuática? Aplica toda la tecnología que está disponible hoy en día, todos los métodos de búsqueda, de investigación y todo lo demás y tiene asignada una zona de investigación en el Departamento de Maldonado -es la que ustedes ven ahí en el mapa-, frente a la costa de Piriápolis. En esa zona hemos localizado diversos barcos hundidos, pero sobre todo lo que hacemos es conformar la búsqueda y la recuperación de ese patrimonio a cánones académicos, recuperar el valor científico patrimonial que puedan tener. Antes que nada es una actividad pública....

Ahí están los niños de la colonia de vacaciones visitando el trabajo que estamos haciendo.-

Es, sobre todo, una actividad científica que pasa por el registro, las mediciones, el trabajo en el laboratorio, el trabajo en archivos, pero que finalmente tiene los mismos resultados que otras actividades: la recuperación de ese patrimonio para poder ser conocido y disfrutado por la sociedad en su conjunto.-

En todas estas operaciones como grupo de investigación hemos hecho los aspectos de la conservación de los materiales recuperados, que son fundamentales, porque si no una vez sacados del mar no duran nada y finalmente la exhibición pública de estos materiales para que la gente pueda verlos y disfrutarlos.-

Por último quiero decirles que en la actualidad estamos presentando un proyecto de investigación en relación a la Bahía de Maldonado, que es uno de los lugares más ricos en cuanto a patrimonio cultural sumergido de la costa uruguaya. De acuerdo a nuestras investigaciones podría haber cerca de sesenta y tres barcos hundidos en la Bahía y en su entorno y pensamos que en los próximos años nos vamos a concentrar fundamentalmente en esa tarea. A su vez, esa tarea está vinculada a actividades de docencia, de la participación en las formaciones que se están dando a nivel del CURE y en la integración de investigación y docencia, por ejemplo, proponiendo lo que puede significar el tráfico de cruceros, que aumenta cada vez más en la bahía, en relación a ese patrimonio que está hundido y que puede ser afectado por las anclas, por los movimientos de arena y todo ese tipo de cosas.-

Esto es un pantallazo muy grande, pero quería mostrarles qué es lo que estamos haciendo y cuáles son nuestras perspectivas para el futuro.-

Muchas gracias.-

(Durante esta exposición se retiraron los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz y Hebert Núñez; e ingresaron los Ediles Darwin Correa, Ma. del Rosario Borges, Alejandro Lussich, Iduar Techera y Daniel Montenelli.- Alterna Banca el Edil Rodrigo Blás).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, Doctor.-

Continuamos con la tercera exposición: "Investigación y formación de recursos humanos en biodiversidad".-

Responsable del Área: Doctor Matías Arim.-

Adelante, Doctor.-

SEÑOR ARIM.- Muchas gracias.-

Me sumo a los comentarios de mis antecesores.-

Quería agregar un sincero agradecimiento por recibirnos hoy, por su tiempo para escucharnos. Por parte de todos los grupos que estamos radicados y por el CURE, tenemos la total disposición para charlar e interactuar en lo que sea necesario.-

Nuestro grupo de investigación determina estos PDU, Programas de Desarrollo Universitario, que tienen que ver con la generación de un grupo de investigación y con la formación de recursos humanos en el área de la biodiversidad.-

Dentro de lo que es la Biología, muchas de las preguntas actuales a nivel internacional tienen que ver con temas relacionados con el manejo de recursos, con los servicios ecosistémicos, con los procesos de cambio global y cómo se relacionan todos estos procesos con la biodiversidad del planeta o con la biodiversidad a escala local.-

En ese sentido sabemos que la biodiversidad se relaciona o está integralmente asociada con los bienes y servicios de cuya naturaleza como sociedades hacemos uso. Ahora, en ese sentido, afecta los usos para el pastoreo, para la producción agrícola, para los aspectos relativos a la pesca, para la purificación y para uso del agua, para control de plagas, etc..-

Es decir, una cantidad de procesos que tienen que ver con nuestro bienestar como sociedad y que, de alguna manera, dependen de la diversidad biológica en la cual estamos insertos.-
(m.g.g).-

En este contexto, por un lado, manejar la biodiversidad para su conservación, pero garantizar estos bienes y servicios que el hombre obtiene, hoy depende en buena medida de comprender los procesos que dan cuenta de esta biodiversidad y el efecto que tienen estos procesos en el funcionamiento de ecosistemas.-

Hoy por hoy para abordar este tipo de problemáticas, lo que necesitamos es generar una masa crítica de investigadores, de profesionales con buena formación en estas áreas. Este es el foco de nuestro proyecto, que tiene como objetivo consolidar un núcleo académico en temas de biodiversidad que permita hacer frente a las necesidades de generación de conocimiento y formación de recursos humanos en la región.-

Por un lado la estrategia que hemos tomado para tratar de formar este grupo académico es la radicación de docentes con traslado de sede. Es decir, a muchos docentes que tenemos cargos en Montevideo -en la Facultad de Ciencias en mi caso-, la Facultad nos ha permitido un

traslado de sede y realizamos todas nuestras actividades en Maldonado, por lo cual ya hace un par de años que estamos radicados acá.-

Por otro lado, hemos hecho un esfuerzo muy importante en lo que tiene que ver con la contratación de nuevos recursos humanos. Hemos hecho llamados internacionales para la contratación de docentes y hemos tenido un éxito bastante interesante en este sentido; ya hemos contratado a cuatro docentes de origen uruguayo que estaban radicados en el exterior -en Chile, Francia e Inglaterra- y que han decidido volver al país y directamente radicarse en Maldonado para realizar las tareas de investigación, docencia, etc. También tenemos tres cargos más que están en proceso de concretarse para llegar a esta masa crítica de trabajo.-

Muy de cáscara y como título de las líneas de trabajo que tenemos, una de las cosas en las que estamos trabajando tiene que ver con los procesos de invasiones biológicas, es decir, con las llegadas de especies que no estaban presentes en nuestro territorio, que intencional o accidentalmente son introducidas y que sabemos que pueden tener efectos nocivos en los ecosistemas o en algunos aspectos productivos, como puede ser el caso de la rapana venosa, un caracol marino que es superabundante hoy en las costas de Maldonado y que tiene efectos nocivos en la biodiversidad y tiene efectos potenciales en lo que es la explotación de recursos, como pueden ser los mejillones; tenemos líneas de trabajo orientadas específicamente a eso. También hay casos como la rana toro, el mejillón dorado, etc., que son especies que han sido introducidas y tienen perjuicios para el medio ambiente y para las actividades productivas.-

En términos más académicos, lo que tratamos de hacer es predecir a lo largo del territorio nacional cuáles son las zonas que tienen más o menos riesgo para el establecimiento de estas invasiones, tratar de predecir si la especie ya está presente en el territorio, en qué tiempo estaría llegando a las distintas partes del país y qué daños podría producir a la industria y a los ecosistemas que son invadidos.-

Otra de las líneas de trabajo que estamos comenzando a partir de la reciente radicación de Javier García -que ha estado en el Museo de Historia Natural de Inglaterra y hoy está radicado en Maldonado- tiene que ver con la ecotoxicología y en esencia entender qué efectos tienen los contaminantes en la estructura y funcionamiento de los sistemas biológicos, o sea entender cómo afecta el funcionamiento de un organismo o el funcionamiento de todos los ecosistemas y cómo puede afectar en las actividades humanas como puede ser la pesca, la calidad de los recursos que producimos, etc..-

Paralelamente a eso hay un esfuerzo importante por desarrollar nuevas herramientas; hay nuevos contaminantes que están apareciendo en el medio que requieren nuevos abordajes y Javier García ha sido muy activo internacionalmente en la búsqueda de estas herramientas de desarrollo de modelos de estudio, etc..-

Otra de las líneas de trabajo -que me atañe a mí más directamente- tiene que ver con comprender la estructura y el funcionamiento de la diversidad y el funcionamiento de las comunidades biológicas. Para esto utilizamos sistemas uruguayos como modelos de estudio para hacer preguntas internacionales generales, cosa de estar en la cancha. Eso implica, por un lado, avanzar en la generación de un conocimiento abstracto general, pero también avanzar muchísimo en el conocimiento de cómo son nuestros sistemas naturales.-

En ese sentido tengo un sitio de estudio en Rocha; son sistemas de bañados que desde el 2005 a la fecha venimos monitoreando y analizando aspectos descriptivos a la biodiversidad y también poniendo a prueba teorías más generales.-

Otra de las líneas de trabajo que se consolida a partir de la reciente radicación de Abel Carranza -otro de nuestros docentes-, tiene que ver con el análisis y la descripción de la biodiversidad marina bentónica, de la fauna asociada al fondo marino. En ese sentido -no sé si me habrán escuchado-, hubo recientemente cruceros españoles que descubrieron sistemas de arrecifes coralinos en zonas de profundidad uruguaya y eso estuvo directamente involucrado a Abel Carranza -uno de nuestros investigadores-, quien también ha hecho importantes aportes en lo que tiene que ver con la descripción y la comprensión de la biodiversidad de fauna marina a todo nivel. Asimismo está involucrado en proyectos internacionales relativos a comprender cómo se relaciona nuestra fauna marina con la fauna de todo el continente y qué procesos están en juego, cómo podría verse afectada esta fauna por contexto de cambio global o lo que sea.- (cg)

Por último, otra de las líneas de trabajo importante que tenemos, tiene que ver con la dinámica de poblaciones en términos más abstractos, que es en esencia entender cómo y por qué las poblaciones cambian en abundancia en el tiempo. Eso, desde el punto de vista de las sociedades, es particularmente importante porque es comprender por qué de repente aparecen especies que hacen irrupciones poblacionales: una plaga, ratas y junto con ello, por ejemplo, difusión de enfermedades. O por qué algunas especies colapsan, se extinguen localmente como pueden ser frecuentemente las pesquerías, las anchoítas en el Uruguay o por qué algunas especies cada tantos años hacen una plaga, una irrupción, como los hongos, los insectos, lo que quieran y eso afecta eventualmente los cultivos.-

En esta área incorporamos al docente Pablo Inchausti que estaba en Francia. Es incorporado como Grado 5, es un investigador muy reconocido internacionalmente y dentro de lo que es toda la Universidad es de los docentes que tiene más impacto académico desde el punto de vista de cuántas veces es citado, qué tan reconocidos son internacionalmente los trabajos que él hace. Es una ganancia importante para el país y para la Regional.-

Asociado a nuestras actividades de investigación y de cursos curriculares, tenemos un importante apoyo directo en la formación de recursos humanos a través de la realización de tesis de grado de la licenciatura, tesis de postgrado; lo están realizando en la región y explícitamente están abordando varios de los problemas que tienen que ver con la biodiversidad y con el contexto regional.-

En este sentido, nuestro grupo, el año pasado, dictó ocho cursos de grado, seis cursos de postgrado, se concluyeron seis pasantías de grado y hay veinticinco estudiantes de postgrado que están actualmente realizando estudios en la región, con lo cual se está tratando de aportar al conocimiento de nuestros sistemas, hacia el funcionamiento y, a la vez, a teorías más generales.-

En nuestras áreas científicas lo fundamental es que nuestros trabajos se van a publicar en contextos internacionales, lo cual implica un contexto de validación internacional de la investigación que se realiza y nuestro grupo, el último año, publicó veinte trabajos en revistas internacionales y de alto impacto muchas de ellas, lo cual a nivel de país implica que buena parte del conocimiento que se está generando en estas áreas, se está generando hoy en Maldonado y en Rocha. Es una cosa interesante a ser conscientes y destacar.-

Un punteo muy breve de cuáles son las metas que tenemos; en algunas de ellas algo hemos avanzado, y como tratamos de ir como grupo, muchas de estas metas son compartidas por el conjunto del CURE.-

Primero, lo planteado es la generación de una masa crítica de investigadores en el CURE para avanzar en lo que es la investigación y formación de recursos humanos en el área de la biodiversidad.-

Por otro lado, nos interesa mucho avanzar en lo que son los vínculos con otros centros del país y la región. Nosotros somos un país chico, con poca masa crítica en lo que tiene que ver con ciencia, y es fundamental que logremos un buen vínculo entre los investigadores del CURE y otros centros, como pueden ser los centros que están en Montevideo, obviamente, pero también los centros de Rivera, Paysandú, Tacuarembó, Salto, etc.. O sea, lograr un buen flujo de interacción entre docentes y también, ojalá, el mayor flujo posible entre estudiantes de los distintos centros.-

Por otro lado, en términos curriculares y formales de docencia, nos interesa avanzar y ya se ha avanzado muchísimo en lo que es el CURE, en lo que tiene que ver con el Ciclo Inicial Optativo, que sirve como primer año para muchas de las carreras de la Universidad acá y en Montevideo y en lo que tiene que ver con una licenciatura en Gestión Ambiental, en la cual se ha avanzado muchísimo. Estamos ya en el segundo año, con algunos alumnos que ya hace tres años que están vinculados.-

Algunas de las cosas a rescatar -creo que es importante decirlo-: es de las licenciaturas de toda la Universidad que tiene mayor número de docentes con doctorado o docentes con alto grado académico, dedicados directamente a la atención de estudiantes. Probablemente en el contexto universitario, si no es la que tiene más, está muy cerca de ser la carrera con más docentes con doctorado, con alta formación.-

Y se trata de un perfil académico que sólo se dicta en Maldonado y Rocha, en el CURE, con lo cual se empieza a consolidar un perfil académico propio de la región y es sobre lo que queremos trabajar.-

La otra área en la cual avanzamos parcialmente y de acuerdo a lo esperado, tiene que ver con opciones de postgrado, muchos de nosotros estamos vinculados a la reconstrucción de una oferta de Maestría en Ecología y Evolución -una de las áreas temáticas básicas-, la cual se dicta hoy en Montevideo esencialmente, pero con dos cursos en Maldonado. La idea, en el transcurso de los próximos años, es trasladar lo más posible -o totalmente- su realización a Maldonado y a Rocha.- (g.t.d)

Con esto se trataría de empezar a transitar opciones de postgrado en la región y de que esas opciones de postgrado fueran las mejores disponibles.-

Por último nos interesa -y hemos avanzado bastante poco, con algunas cosas muy puntuales- apuntar a la formación temprana en la región, que puede tener que ver, por ejemplo, con generar materiales para Primaria y Secundaria, dictar charlas o interactuar más con estas otras opciones y con la UTU, que particularmente tiene una opción de formación en guardaparques, en la cual estamos todos para interactuar.-

Por último, por supuesto, aportar al abordaje de las problemáticas regionales, y con el buen diálogo que podamos tener con ustedes, es donde mejor podemos posicionarnos en ese sentido.-

Nada más.-

(En el transcurso de esta intervención se retiran los Ediles Beatriz Jaurena, Sebastián Silvera, Cintia Braga, Alejandro Lussich y Leonardo Corujo; e ingresaron los Ediles Douglas Garrido, Nino Báez Ferraro, Francisco Salazar, Diego Astiazarán y Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Doctor. Muy amable.-

Vamos a darle la palabra al Polo que desarrolla: Creación del Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero del Cono Sur”, Coordinadora de la Maestría Docente, Doctora Estela Anahí Delgado.-

Tiene la palabra, Doctora.-

SEÑORA DELGADO.- En primer lugar quiero aclararles que yo no soy la Directora de este Polo de Desarrollo, vengo en representación de mi grupo.-

Este Polo de Desarrollo Universitario, el Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado, es un núcleo interdisciplinario. Como ustedes pueden ver ahí los integrantes que estamos radicados somos de distintas disciplinas. Además, es un Polo de Desarrollo que

continúa con un fuerte vínculo con las Facultades, tanto de Ingeniería, de Ciencias, de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de Montevideo.-

A su vez también tenemos un fuerte vínculo con lo que es el espacio interdisciplinario, que es un nuevo vínculo que existe dentro de la Universidad para temas interdisciplinarios.-

¿Qué es el manejo costero integrado? ¿Por qué nuestro PDU, nuestro Polo de Desarrollo tiene este nombre? Es un proceso que lo que intenta es elaborar e implementar programas de protección para el medio ambiente, pero estos programas se elaboran en base a tres ejes básicos que son la interdisciplina, la interinstitucionalidad y la participación. Es decir que se trata de elaborar programas de gestión o programas de manejo para problemáticas costeras, pero basándonos principalmente en la participación de las comunidades.-

Nuestro Polo de Desarrollo tiene cuatro líneas de acción. Yo me voy a referir a las dos primeras. La primera es la implementación de proyectos de investigación y la segunda, justamente, es la formación de recursos humanos, como los compañeros que me precedieron estuvieron comentando.-

En el caso de los proyectos de investigación tenemos varios proyectos actualmente en curso, financiados por distintas instituciones internacionales: uno vinculado al riesgo y a la percepción social del riesgo a los efectos del cambio climático, financiado en este caso por la Internacional Development Resource Center.-

Otro de los proyectos que actualmente estamos desarrollando es el análisis comparativo de los procesos de gestión en playas urbanas. Es un proyecto en el cual también participan universidades brasileñas y se permite una comparación a nivel de la gobernanza y de la gestión de las playas.-

Participan varios de los integrantes de nuestro grupo en la elaboración del plan de manejo del paisaje protegido de Laguna de Rocha, que actualmente forma parte de las áreas protegidas y también en el diseño de un sistema de toma de decisión de la apertura artificial de la barra de la Laguna de Rocha.-

El último proyecto -que lo dejé particularmente para el final a propósito- lo estamos iniciando desde hace muy poquito tiempo con la Unidad Funcional de Proyectos de la Intendencia de Maldonado, el cual lo estoy coordinando yo. Es un proyecto que tiende justamente a apoyar la gestión de lo que sería el Plan Director de Gestión del Parque del Humedal, el Parque Metropolitano del Humedal del Arroyo Maldonado.-

Esto es un proyecto de investigación que estamos realizando desde la Universidad, pero a solicitud de las comunidades. Un grupo de vecinos se acercó al Centro Interdisciplinario de Manejo Costero con la inquietud de que aunáramos esfuerzos con la Intendencia y con una ONG, AFDEA, que ha trabajado mucho tiempo en esta zona.-

Así que estos son los primeros pasos que estamos dando. Ahora estamos en las tratativas de la financiación para poder llevarlos a cabo.-

Otros proyectos que han sido recientemente financiados, que todavía no se han implementado, son estos otros dos que coloco en la diapositiva. Pero, para no perder más tiempo, voy a ir directamente a la segunda línea de acción de nuestro Polo de Desarrollo que es la formación de recursos humanos.- (a.g.b.)

A nivel de grado, tal como lo dijeron los compañeros, participamos activamente de lo que es la Licenciatura en Gestión Ambiental, o sea una carrera que se dicta en el CURE, en Maldonado y en Rocha, como únicos lugares.-

En segundo lugar tenemos una propuesta de postgrado, la Maestría en Manejo Costero Integrado, que es la primera vez que se dicta en el Este. Es la tercera generación de la Maestría que fue trasladada a la ciudad de Maldonado.-

Es un postgrado interdisciplinario. Esta fotografía muestra parte de los estudiantes haciendo los recorridos de campo que forman parte de la currícula, pueden ingresar a esta Maestría, a este postgrado, egresados de cualquiera de las disciplinas. Eso hace que tengamos actualmente estudiantes de Educación Física, Psicólogos, Arqueólogos, Antropólogos, Biólogos, forman parte de este postgrado. O sea, teniendo un título de grado, pueden ingresar a la Maestría Interdisciplinaria de Manejo Costero Integrado.-

Es un postgrado interdisciplinario porque los estudiantes provienen de distintas disciplinas, pero también los docentes provienen de distintas disciplinas y ahí intenté listar todas las Facultades que intervienen; incluso el Centro Universitario de la Región Este, son los que imparten las clases. Además ese es un postgrado regional, que fue creado hace ocho años por un grupo de especialistas brasileños, argentinos y chilenos, que son los que nos apoyaron, a través, también, de la cooperación del Gobierno de Canadá, que permitió desarrollar este postgrado en el Uruguay.-

La currícula de la maestría es bastante compleja, pero lo que quería destacar es que como trabajo final realizan lo que llamamos Proyectos en Manejo Costero Integrado en diversas temáticas; algunas de las temáticas son abordadas por otros grupos de desarrollo del CURE. Esas temáticas hacen que los estudiantes salgan al terreno, realicen estudios interdisciplinarios sobre casos concretos, problemáticas ambientales, y lo desarrollan a lo largo de toda su currícula.-

A esos efectos nosotros seleccionamos ocho de esos casos, que los publicamos en un libro que voy a dejar a disposición de la Biblioteca de la Junta, donde aparecen distintos estudios de casos en distintas zonas de la costa uruguaya. Hay varios casos en la zona de Maldonado.-

Esto es lo que les quería decir.-

Muchas gracias.-

(Se retiran los Ediles Natalia Alonso, Ma. del Rosario Borges, Andrés Rapetti y Ma. de los Ángeles Cruz; e ingresaron los Ediles Eduardo Elinger, Marcelo Galván, Sebastián Silvera, Nelson Balladares y Leonardo Corujo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, Aportes del Seminario, Tesina de ISEF Maldonado a la Educación Física, el deporte y la recreación en el contexto departamental. En uso de la palabra, por ISEF, el Docente y Psicólogo Mario Núñez.-

Adelante.-

SEÑOR MARIO NÚÑEZ.- Muchas gracias.-

En representación del Instituto Superior de Educación Física, una Institución muy conocida en Maldonado desde hace muchos años, y recientemente integrada a la Universidad de la República, formo parte del equipo que coordina las tesinas finales que son los trabajos de grado que realizan nuestros estudiantes.-

El equipo académico está coordinado por la Magíster Cristina Maciel y otros cuatro tutores, equipo del cual formo parte, y abordamos distintas temáticas que ahora vamos a ver.-

Algunas características que ya conocemos del Instituto de Educación Física: fue fundado en 1939 y tiene sedes en Montevideo, Paysandú y Maldonado. Las de Maldonado y Paysandú se inauguraron en 1987; este año cumplimos los 25 años de funcionamiento en este medio.-

Conocerán a nuestros estudiantes por los clásicos pantalones y camperas verdes con rayitas.-

Inicialmente el Instituto estuvo vinculado a la Comisión Nacional de Educación Física, después al Ministerio de Deporte, luego al Ministerio de Turismo y Deporte y desde 2006 a la Universidad.-

Ha tenido desde siempre un muy fuerte apoyo de la comunidad de Maldonado, tanto por parte de la Intendencia como de las fuerzas vivas del Departamento y tenemos un muy amplio arraigo en la actual zona Este que coordina el CURE de la Universidad, así como también como en Montevideo de donde proviene casi la tercera parte de nuestros estudiantes y los Departamentos de Canelones, Lavalleja, Rivera, Florida y Durazno, que son básicamente quienes componen el plantel de estudiantes durante años.- (a.f.r.)

¿Qué es una tesina? Un poco para ampliar: es una tesis de menor envergadura, básicamente

adaptada al tiempo disponible de investigación, que es de un año. Consiste en que un grupo de estudiantes -tutorado por alguno de los docentes que integramos el equipo- realice una investigación científica propia que tiene que ver con áreas académicas, profesionales y técnicas, en las que el tesista fue capacitado durante sus cuatro años de estudios.-

En general se desarrolla acerca de temas de su interés -tratamos de contemplar la afinidad de los estudiantes aspirantes a egresar- y se procura que aporten conocimientos científicos a la comunidad de su profesión y a otras disciplinas relacionadas con la educación física, la docencia, el deporte y la recreación en tiempo libre.-

El Seminario de Tesina, concretamente, es una asignatura con la que cierra académicamente y, en lo profesional, la Licenciatura de Educación Física -pese a una investigación científica que decíamos que realiza un equipo de estudiantes tutorados por un docente. En este caso, esperamos que esas afinidades sean de utilidad -para desarrollar a través de esta investigación- como el puntapié en su inicio laboral.-

De hecho ahora vamos a ver algunos datos y cómo los estudiantes toman este dispositivo de tesina como una especie de bisagra que articula la última parte de su vida estudiantil y su salida al campo laboral.-

Aquí tenemos cuál es la propuesta académica del equipo del Seminario de Tesina: la coordinación a cargo de la Magíster Cristina Maciel de Oliveira y cuatro grandes áreas en las que se distribuyen los estudiantes que ya están en condiciones de participar de esta instancia académica.-

Una de ellas -uno de los ejes de trabajo- a cargo de la Licenciada Laura Severino -también colega Psicóloga del Deporte- que está orientada hacia el “Deporte como Agente Educativo”; una tutoría a mi cargo sobre la “Práctica Docente del Profesor de Educación Física” -que se refiere a aquellos estudiantes cuya vocación está más centrada en las ciencias de la educación-; otra relacionada con “Entornos Naturales y Turísticos del Uruguay”, recreación a cargo del Licenciado en Educación Física Pedro Pohoski y una cuarta -recientemente incorporada- a cargo de la Licenciada en Educación Física Alejandra Rodríguez: la “Educación Física como respuesta inclusiva de la diversidad del alumnado” - aquí se abarcan temas tales como, desde la rehabilitación, educación física especial con capacidades diferentes, tercera edad y en condiciones de contextos que involucran a minorías.-

Algunos datos y cifras de la producción académica en el quinquenio -que comenzó en el 2008 hasta la actualidad-: llevamos 66 investigaciones realizadas con sus respectivas tesinas; este año tenemos 17 en curso; ya tenemos 132 egresados de esas primeras 66 y más de 40 investigando este año -no pusimos una cifra exacta porque están en curso.-

Algunas condiciones económicas de las que nos parecieron interesantes -porque las estuvimos viendo sobre los últimos días-, algunos datos llamativos: cada tesina les cuesta a los estudiantes alrededor de unos \$ 3.000 -costo financiado exclusivamente por los propios estudiantes-; esto permite establecer que los estudiantes que han egresado hasta ahora han invertido aproximadamente unos \$ 250.000 -unos U\$S 11.600-, exclusivamente de su bolsillo.-

En general se cuenta con apoyo logístico -básicamente limitado a transporte en algunas ocasiones- por parte del CURE y muy buena disposición -en cuanto a transporte y a algún apoyo de materiales- por parte de la Intendencia de Maldonado.-

Algunas características de contexto.-

La mayoría de los egresados desarrollan su actividad en Maldonado, aun los que no vienen de acá. De los 70 que ingresaron este año hay sólo tres de Maldonado. Los Departamentos de la región Este son los que aportan más estudiantes, luego de Montevideo, que básicamente constituye la tercera parte del padrón. Tenemos estudiantes de la región Este del CURE más Lavalleja, Florida, Durazno y Canelones habitualmente.-

Casi un tercio de ellos regresan a Montevideo y de los restantes, también casi un tercio, aun no siendo de Maldonado, se quedan a trabajar acá.-

Algunos aportes de las tesinas: la ciencia, la educación y especialmente la comunidad, porque la mayoría de estos trabajos se desarrollan directamente en el campo.- (c.i.)

Ahí se ve muy chiquito, pero alguna de las actividades que se han desarrollado en tesina y se

continuaron por parte de los docentes egresados son: actividades de rehabilitación con personas con capacidades diferentes en varios de esos Departamentos que mencionaba; educación física especial con embarazadas, personas de tercera edad, niños y jóvenes de contexto social y económico vulnerable; proyectos educativos de Enseñanza Secundaria pública y privada en las asignaturas complementarias de los liceos -básicamente-, como proyectos de circo, actividades acuáticas de surf, etc.; proyectos educativos con organizaciones no gubernamentales; revisión y ajustes de planes de estudio -por ejemplo del propio ISEF-, y adecuación de actividades a los cambios en la educación física escolar.-

Estamos trabajando mucho para llevar la educación física -que legalmente es obligatoria en la escuela- a las escuelas rurales, las cuales, en su mayoría, carecen absolutamente de servicio de educación física.-

También la adecuación de la educación física al nuevo plan, que incluye actividades en diferentes medios, como el medio acuático, para lo que las escuelas no están preparadas. Además, la adecuación de la educación física al Plan Ceibal que, como todos sabemos, es un proyecto académico que impactó profundamente en la cultura académica uruguaya y la educación física no puede ser ajena a eso.-

También emprendimientos deportivos formativos en alto rendimiento y en formación en valores -algunos aquí, otros en el exterior. Tenemos un caso muy destacado en el que el proyecto de la tesina fue contratado -actualmente en Londres- para un trabajo en formación en valores en rugby.-

Tenemos también otros emprendimientos de actividad física en barrios carenciados y en pequeñas poblaciones del interior de los Departamentos, por ejemplo los barrios más vulnerables de Maldonado y en algún caso de San Carlos, pero también en poblaciones distantes de aquí como Ismael Cortinas, en el Departamento de Flores, o algunas poblaciones del interior de Canelones.-

Y, finalmente, actividad en establecimientos de reclusión, donde estamos trabajando -se ha trabajado en la tesina y en el proyecto de investigación, y en algunos casos están armando sus proyectos de abordaje- en penales como el Penal Las Rosas, aquí, y el Penal femenino Tres Ombúes, en Montevideo. Se trabajó con las madres encarceladas y los niños que -por ese régimen de privación de libertad que hace que la madre pueda tener consigo a su hijo menor de 3 años- están con ellas en la cárcel.-

En esta ocasión, que agradecemos al Cuerpo de Curules de Maldonado, nos pareció importante reconocer especialmente el apoyo incondicional que ISEF ha tenido desde su fundación -que ha sido mucho más que simplemente convivir en todas las posibilidades que se les han presentado a los estudiantes: el alojamiento, el apoyo familiar de la mayoría, que ni siquiera son de aquí- para estos cientos de estudiantes y egresados que están por todo el país y por varios lugares del mundo.-

Y, con eso, nuestro agradecimiento y nuestro compromiso, también, de continuar devolviendo vocacionalmente a la comunidad este apoyo a través de lo que sabemos hacer, que es la docencia, el deporte, la recreación y la ciencia.-

Muchas gracias.-

(Se retiran de Sala los Ediles Fermín de los Santos y Marie C. Millán; e ingresan los Ediles Ma. del Rosario Borges, José L. Noguera y Natalia Alonso).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ir finalizando, va a hacer uso de la palabra...

Sí. Edil Washington Martínez, tiene la palabra.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Voy a pedir prórroga de hora hasta finalizar todos los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto. Si no quedamos fuera del tiempo.-

Estamos votando prórroga de hora...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Ahora sí podemos continuar. Gracias, señor Edil.-

Volvemos con los Polos de Desarrollo Universitario. En este caso, para hablar del Grupo de Estudios Territoriales, tiene la palabra la Arquitecta Isabel Gadino.-

Adelante.-

SEÑORA GADINO.- Gracias. Buenas noches.-

Yo voy a presentar el trabajo de este Grupo que se llama “de Estudios Territoriales”. El mismo está coordinado por el Arquitecto Carlos “Tito” Acuña y tiene parte de su equipo radicado en Maldonado y otra parte en Montevideo.-

El equipo radicado en Maldonado está conformado por Natalia Barindelli -trabajadora social que está haciendo una Maestría en Ordenamiento Territorial-, Isabel Gadino, que soy yo -Arquitecta y Magíster en Ciencias Ambientales-, y Carola Rabellino -Socióloga y Magíster en Educación.- (a.t)

El equipo de Montevideo, como verán, está conformado básicamente por arquitectos con diferentes postgrados.-

En enseñanza, trabajamos en la LGA junto con el resto de los compañeros que hasta ahora han presentado -salvo el ISEF, que en cualquier momento se puede integrar-; participamos en los Talleres de Tópicos Regionales 1 y 2 junto con el resto de los docentes de la LGA; y somos corresponsables, junto con el grupo de Lezama, de una asignatura que tiene dos años, que es Territorio y Cultura 1 y 2.-

En investigación -que en nuestro caso va generalmente asociada a la extensión-, tenemos proyectos de tesis de los integrantes del equipo, dos investigaciones de las que voy a hablar ahora

-Espacios Públicos y Mirador Territorial- y participación en proyectos externos, a los cuales somos invitados.-

Vamos a presentar, entonces, dos proyectos en particular que estamos desarrollando en este momento.-

El primero es “Espacio Público como Factor de Inclusión Social en Maldonado”. En este proyecto estamos trabajando hace casi dos años y fue financiado por la Comisión de Investigación Científica de la UdelaR dentro del Programa de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social. Tenemos, además, la colaboración de dos bachilleres, que son Jimena Álvarez y Estela Delgado.-

El objetivo general es contribuir a potenciar el rol del espacio público como factor de inclusión social en Maldonado, particularmente en la Aglomeración Central. Dentro de los objetivos específicos aparecen: hacer un mapeo de todo lo que es la Aglomeración Central y sus espacios públicos viendo qué rol cumplen en este momento, hacer algunos estudios más puntuales de casos específicos, de tipologías particulares, generar procesos de participación ciudadana en la identificación y propuesta de nuevos espacios públicos u otros a construir, y profundizar las relaciones interinstitucionales como base para la ejecución integral de las propuestas emergentes del proyecto.-

Aquí pueden ver un listado -que todavía no está completo- de todos los técnicos o actores locales con los que de alguna manera nos contactamos para realizar este trabajo que, como les decía, ya lleva dos años. En algunos casos es simplemente una entrevista y, en otros, es un trabajo bastante periódico, bastante repetido.-

El trabajo tiene tres escalas territoriales: la Aglomeración Central -o sea, Punta del Este, Maldonado y San Carlos-, cuatro tipologías representativas de espacios públicos de la Aglomeración y, por último, el estudio de dos casos participativos.-

Con respecto a la Aglomeración Central, básicamente es conocer la ubicación de los espacios

y mapear -como les decía- la calidad y cantidad de uso, los usuarios, los requerimientos que tiene y cuál es la gestión que está teniendo.-

Aquí ven parte del trabajo, en donde les estoy mostrando el detalle de tres listados que vienen de tres lugares diferentes que gestionan o estudian el espacio público en la Aglomeración Central. No veo bien de qué es cada uno, pero uno es el de Venturini -Espacios Públicos de la Intendencia-, el de arriba es del propio Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, y el primero -el más grande- creo que es de la Junta. Lo que sí es evidente es que cada oficina tiene su listado con sus ítems y sus datos, los datos no se cruzan... Todo eso está apareciendo y parte del trabajo de estos dos años es unificar todo esto para que de aquí en adelante pueda mejorar la gestión.-

En cuanto a la otra escala, que es la de las cuatro tipologías, se elige algún espacio representativo de espacios públicos históricos-centrales, espacios públicos en áreas intermedias, espacios públicos de borde y espacios públicos emergentes -o sea, la detección de tendencias de las nuevas demandas de espacios públicos.-

Como parte de los relevamientos que estuvimos haciendo, ahí pueden ver la Plaza de San Carlos y todas las fichas que se llevaban para ver qué usuarios hay, qué están haciendo, qué equipamiento es el que existe, qué nivel de cuidado tiene, qué horarios tiene, si existen o no los cuidadores, y cuáles son las oficinas o secciones de la Intendencia o de las Juntas que tienen que ver con el espacio.-

También se trató de unificar el listado de padrones, se trató de unificar la información sobre tenencia del espacio y, sobre todo, sobre el estado actual del espacio.- (m.r.c)

Este es otro caso, que es la Plaza del Vigía, en donde aparecen también, más detallados, todos los ítems que se relevan: si se escuchan ruidos, qué vistas tiene, cuáles son los usuarios que van, en qué momento se hicieron relevamientos diarios -de día y de noche- y relevamientos fuera de temporada y en temporada.-

Y de los dos casos participativos de los que les quiero hablar, que estamos haciendo básicamente con el objetivo de profundizar el contacto con los vecinos y con técnicos municipales

-seleccionados siempre a partir de reuniones y conversaciones con vecinos y con gestores de estos lugares-, aparece, en primer lugar, el de la Feria de San Carlos, que está, entre otras cosas, votada como parte del Presupuesto participativo.-

La propuesta que se viene trabajando es sobre un paisaje cultural, recuperar esa feria -los lugareños o los feriantes están preocupados por la competencia que tiene con la feria de acá, del Predio Ferial de Maldonado, la gente se viene para acá. Entonces, de qué forma se trabaja -acá aparece todo un tema de conectarla con el resto de los espacios públicos de San Carlos-, y, en particular, el objetivo final al que se está llegando y tratando de concretar con la intervención propone la puesta en valor del espacio de la feria en la ciudad, a través de la resignificación en clave de paisaje cultural, lo que implica trabajar la identidad, el patrimonio y el desarrollo local. Eso, en la feria de San Carlos.-

El otro caso que estamos tomando como particular para desarrollar en Cerro Pelado es el gran espacio libre de los dos triángulos que queda en el centro Norte de Cerro Pelado. Esto lo hemos trabajado bastante con los vecinos. La idea que viene surgiendo es la de un espacio -como dice ahí- centrífugo y centrípeto.-

Hicimos un taller con los vecinos; concurrieron niños, vecinos y estuvieron trabajando acerca de qué ideas tenían, discutieron bastante, llegaron a algunos acuerdos y a otros no. Pero en particular de este espacio lo que podemos decir es que tiene un montón de potencialidades como, por ejemplo, las vistas que existen desde el espacio hacia el barrio y desde el barrio hacia el espacio, que tiene la cañada, que tiene toda una serie de equipamiento público con el que se puede vincular, y que tiene también espacios verdes con los que merece vincularse.-

Esto es la estrategia centrífuga. Tiene que ver con que ese parque, que es la flecha que ven ahí

-rodeada de verde, entre las manzanas consolidadas con viviendas, aparece la mancha más negra, es esa flecha-, que es donde está el Mazzoni, donde está la escuela.-

La idea es generar centros, bases de equipamiento de media escala en los alrededores, para que el parque no sea el parque de Cerro Pelado, queremos que sea el parque zonal. Entonces, hay que ir a hablar con los vecinos de Las Marías, con los vecinos de Los Ciruelos, trabajar en la placita de Las Marías de allá arriba, lo mismo en las de Los Ciruelos -que están totalmente abandonadas-, poner carteles o equipamiento que de alguna forma inviten al resto de la zona, no solamente a los que están ahí al lado, a que se apropien de ese parque.-

Esto es, entonces, como estrategia centrípeta: el tema de atraer actividades. Por un lado, decimos: "Tiene que tener todo lo que cualquier persona espera de un parque, que es, en este momento, seguridad, equipamiento, aprovechar, por ejemplo, esa cañada y que se revalorice todo lo que es el paisaje. Pero también, por otro lado, tiene que haber actividades". Lo que queremos, al llamarlo Parque Zonal Experimental, es que esté lleno de actividades. Que ahí haya siempre espacios como estos, que son los clásicos que cualquiera puede esperar de un parque: lugar para andar en bicicleta, para correr, para atravesar el humedalcito que queda en la cañada, juegos para niños.- (k.f.)

Pero que también haya espacios de tiempo y lugar para hacer talleres de técnicas alternativas, constructivas, que podamos incluir a toda la población para que se sienta participante en esto -esa es la idea-, y que el taller sea la excusa para hacer cosas que oficien de equipamiento del parque y si ese equipamiento no queda muy bien, porque está hecho por principiantes, o a causa del vandalismo -que es lo que todo el mundo espera- que sea simplemente una excusa para volver a tener otro taller y seguir generando equipamientos, conocimiento en la población y sobre todo participación.-

El segundo proyecto es el Mirador Territorial de la Región Este, que es un proyecto que trata de mostrar, por ejemplo, todos estos trabajos de los que mis compañeros les hablaron hasta ahora, lo mismo que los trabajos de la gente que está en Rocha, Treinta y Tres o Lavalleja, que tienen que ver con la región y que consiste en una Página Web y en una serie de encuentros itinerantes -que todavía no los empezamos, pero ya vamos a empezar a hacerlo.-

Es una Página que está coordinada por el grupo de Estudios Territoriales en la que cualquiera de los compañeros del CURE, o de otros servicios de la Universidad o actores locales pueden participar presentando proyectos que lo que hacemos es mapearlos. Eso dice de qué se trata, dónde están -y los colores se refieren a la escala-, si es una escala local, si es una escala regional o que supera la región, entonces también aparecen los proyectos por dimensiones, o sea, cuál es el lente con el que estamos observando el territorio en ese proyecto.-

En este caso mostramos una parte del listado de la dimensión ecosistémica en donde ven que aparece el nombre del proyecto, cuál es la referencia, si es un grupo de acá, del CURE, si es de otra facultad, si es la propia Intendencia, si es una ONG, después aparece la ficha y, a veces, aparece -intentamos que sea en todos los casos- el documento colgado.-

Otro tipo de proyectos.-

Esto es cuando se despliega la ficha y aparece: resumen, integrantes, financiación, qué contactos tienen con actores locales, en qué año fue hecho -si todavía está durando- y el territorio dónde se encuentra.-

Además tiene un buscador donde cualquiera puede encontrar por palabra clave, por autor o por servicio.-

Nada más.-

Ahí está nuestro mail, por si quieren hacernos más consultas o sugerencias.-

Gracias.-

(A esta altura se retiran los Ediles Natalia Alonso, Juan Valdéz, Iduar Techera, Liliana Capece, Sebastián Silvera, Marcelo Galván, Carlos Stajano, Nino Báez Ferraro y Diego Astiazarán; e ingresaron los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz, Marie C. Millán, Cintia Braga y Liliana Capece).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Al contrario, gracias Arquitecta, estuvo brillante, lo acordado se cumplió.-

(Hilaridad).-

Indudablemente que sabemos que los tiempos son muy cortos. Agradecemos la síntesis que han hecho en cada una de las intervenciones, seguramente seremos contestes todos de que

es importante continuar con estas visitas o intercambiar alguna modalidad que nos permita llegar a conocer más en profundidad o permitirle a la ciudadanía que, de alguna manera, le llegue.-

Entonces creo que corresponde un agradecimiento en nombre de toda la Junta Departamental por esta visita y el interés por demostrar que hay iniciativas que valen la pena, que justifican y seguramente todos -en las áreas que correspondan- trabajaremos dentro de la Junta y quizás fuera de ella para poder llegar a feliz término.-

Estamos despidiéndolos, agradeciéndoles infinitamente y solicitando votar un cuarto intermedio...

Perdón, Edila Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- Le vamos a pedir un cuarto intermedio, ya que tenemos que fijarlo, de 15 minutos, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 15 minutos.-

Estamos votando un cuarto intermedio.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Siendo la hora 00:04 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 00:32 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Roberto Airaldi, Graciela Ferrari, Diego Astiazarán, Ma. de los Ángeles Cruz, José L. Noguera, Alejandro Lussich, Eduardo Elinger, Ma del Rosario Borges y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Leonardo Delgado, Walter Urrutia, Washington Martínez, Sebastián Moreira, Fernando Velázquez, Beatriz Jaurena, Juan Shabán, Alfredo Toledo, Daniel de Santis, Cintia Braga y Daniel Tejera).- (m.g.g)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, retomamos la Sesión.-

Corresponde dar inicio a la **MEDIA HORA PREVIA**.-

En primer lugar, le corresponde la palabra la señora Edila Beatriz Jaurena.-

Adelante, señora Edil.-

(Aplausos en la barra).-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.-

Para comenzar, quisiera pedir disculpas porque ha venido gente a la barra, están desde las 21:00 y, bueno, cuando son las 00:30 pasadas todavía siguen ahí esperando para escuchar la exposición.-

Hoy le queremos hacer entrega a este Cuerpo de **3.000 firmas de ciudadanos y ciudadanas que adhieren** de esta manera **a la solicitud que hace ADIMO**, que es la Asociación de Discapacitados Motrices, al Encargado de Movilidad Ciudadana de la Intendencia Departamental de Maldonado, el compañero Máximo Oleaurre.-

Proponen que las empresas de transporte colectivo adquieran **unidades accesibles para garantizar la libre circulación de vecinos y vecinas con baja movilidad o discapacidad motriz**

.-

Estos ómnibus tienen una carrocería baja y facilidades mecánicas que les permiten subir y bajar su suspensión, de modo de dejar el piso al ras del cordón en oportunidad del ascenso o descenso de los pasajeros y pasajeras. También cuentan con un espacio frente a la puerta para que quienes se mueven en sillas de ruedas puedan encontrar un lugar adecuado para ubicarse. Los ómnibus normales en general, con varios escalones y un pasillo estrecho hacen totalmente imposible el trasladarse con comodidad.-

Como ADIMO expresa en la nota, que por mi intermedio hace llegar a este Cuerpo, el objetivo es garantizar el pleno derecho al goce de la vida y a la libre circulación por los espacios públicos. Y agregan: “Hay compañeros que han estado presos en sus sillas de ruedas”.-

La movilidad, el poder desplazarlos de un lugar a otro, es esencial para toda persona. Para comprobarlo basta que pensemos en lo que hacemos un día cualquiera: ir a estudiar, el trabajo, de compras, al cine, a visitar a los amigos; en ocasiones podemos desplazarnos de un sitio a otro por nosotros mismos, pero otras veces necesitamos recurrir a un medio de transporte para salvar las distancias. ¿Podemos hacerlo todos y todas? Claro que no. Estamos muy lejos de vivir en ciudades adaptadas a las necesidades de todos y todas.-

Una ciudad accesible es aquella en la que sus habitantes pueden desplazarse cómodamente por las calles con independencia, aunque tengan disminuidas o no sus facultades físicas y/o sensoriales de forma temporal o permanente.-

La ciudad accesible es la que tiene un tránsito público extenso y adaptado para el uso de todas las personas, así como transportes de cercanía y de larga distancia adaptados y estaciones terminales para que estos transportes, también e igualmente adaptados, puedan estacionar.-

Las ciudades accesibles son las que han construido sus edificios públicos o privados destinados al uso público teniendo en cuenta las necesidades de todas las personas o las que llevan a cabo las modificaciones necesarias para que sean así.- (cg)

Pero hoy estamos muy lejos de esto, y esta no es nuestra realidad. Disponer de un vehículo

propio adaptado a las necesidades concretas, poder utilizar servicios públicos como taxis, ómnibus, etc., es un derecho que no siempre se puede ejercer. El Estado es el responsable de que estos derechos sean respetados.-

Nuestra Intendencia se compromete en su cumplimiento: firmamos el compromiso de accesibilidad con las Intendencias de Montevideo y Canelones. Es el Uruguay de todos y de todas el que estamos construyendo. Este compromiso es nacional, también tiene que ejecutarse en nuestro Departamento. Nos comprometemos a hacer las articulaciones necesarias para que esto se pueda concretar.-

Quedó demostrado con el parque inclusivo que sociedad y Estado pueden trabajar juntas para mejorar las condiciones de vida de todos y de todas.-

Nos terminan diciendo en su nota los integrantes de ADIMO: “Ha sido una labor de meses sensibilizar a la ciudadanía de diferentes maneras y hacer ver la necesidad, la importancia de la accesibilidad, no quedando ajeno el sistema de transporte actual, nefasto para los discapacitados motrices”.-

Por esto y por muchas razones más es que vemos imprescindible que la Junta Departamental tome conocimiento de esta realidad de la que nadie se puede sentir libre y reciba las firmas recolectadas por los vecinos.-

Quiero terminar esta exposición leyendo una nota que al cierre de la jornada de ayer en Piriápolis, organizada por los veinte años de ACRIDU, leyó una de las participantes: “Buenas noches, para terminar este acto, les agradecemos otra vez que hayan venido y queremos decirles algunas cosas: estamos aprendiendo a pensar, queremos decidir nosotros lo que nos gusta para nuestra vida. Queremos hacer las mismas cosas que ustedes, estudiar, trabajar, casarnos...”

(Aviso de tiempo).-

(Se retiró el Edil Daniel Tejera; e ingresan a Sala los Ediles Francisco Sanabria, Darwin Correa,

Nino Báez Ferraro, Nelson Balladares, Iduar Techera, Sebastián Silvera y Natalia Alonso.-
Cambia la Presidencia de la Corporación retirándose su titular Edil Daniel Rodríguez; e
ingresando en su lugar la Edila Ma. de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo piden varios Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Puede continuar.-

Decía: “estamos aprendiendo a pensar, queremos decidir nosotros lo que nos gusta para
nuestra vida. Queremos hacer las mismas cosas que ustedes, estudiar trabajar, casarnos, vivir
solos, pero no podemos nada sin el apoyo de ustedes. No nos tengan lástima, ayúdenos a
defender nuestros derechos, yo pude estudiar, trabajar y vivo en la vivienda tutelada, pero otros
compañeros aún no pueden. Algunas cosas tienen que cambiar, por eso les pedimos que nos
acompañen, porque los derechos son de todos, gracias por celebrar con nosotros.-

Queremos hacer entrega, entonces ahora, de las firmas que nos entregaron los integrantes de
la ONG y vamos a entregar también a la Mesa, para que queden en Biblioteca, unos libros que
nos cedieron en la noche de ayer los integrantes de ACRIDU.-

(Aplausos).-

(Se retiró el Edil Leonardo Delgado; e ingresó en su lugar la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Usted le va a dar destino a sus palabras señora Edil? (g.t.d)

SEÑORA JAURENA.- Sí, señora Presidenta.-

Quisiera que mis palabras pasaran al MIDES nacional y departamental, también a la Comisión de Derechos Humanos de este Cuerpo y a la del Parlamento, al Instituto Nacional de Derechos Humanos, además a las empresas de transporte, a la Intendencia y, dentro de la Intendencia, que llegaran al Intendente, a Movilidad Ciudadana, a Políticas Sociales y a Políticas Diferenciales, también a la prensa, al Banco de Seguros y al BPS.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Urrutia.-

SEÑOR URRUTIA.- Si la señora Edila me permite, a la Dirección de Hidrografía del Puerto de Punta del Este.-

SEÑORA JAURENA.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Si la compañera me permite, quiero agregar destinos: al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la UNASEV.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Si la Edila me permite agregar un destino, al Director de Obras, porque también es muy importante que las veredas y los accesos en las esquinas estén en buenas condiciones.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Si lo permite, a los Municipios y también a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta, porque yo creo que indudablemente al haberse involucrado la Junta -una señora Edila del Partido de Gobierno, que además perfectamente podría haber hecho la gestión como corresponde, frente al Director, más allá de acompañar con las firmas, aspecto que acompañamos decididamente porque sabemos de esta necesidad-, creo que sería buena cosa, ya que la señora Edil la involucra, que la Junta no participe de una forma demagógica y testimonial, sino que aquí se asuma la responsabilidad también de ir a hablar a la Intendencia Departamental, ella encabezando -nosotros la vamos a acompañar- dicha reivindicación.-

Por eso nos parece importante la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que volver a **Régimen Ordinario de Sesión** para poder votar los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

(Se retira el Edil Juan Valdéz; e ingresa el Edil Walter Urrutia).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí pasamos a votar los destinos...

SEÑOR CORREA.- Quería agregar un destino.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- No sé si fueron nombrados por la señora Edil que hizo la exposición: a los Alcaldes de las ocho Alcaldías de todo el Departamento...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, ya está pedido, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Y queremos saludar la iniciativa de los vecinos y acompañar las palabras del Edil Elinger, porque creemos que en ese mismo sentido se debe trabajar y no hacer simplemente algo testimonial...

SEÑORA PRESIDENTA.- Destinos, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Para agregar un destino.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR SANABRIA.- A la Comisión Honoraria del Discapacitado y no sé si se nombró a la UNASEV...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR SANABRIA.- A la Comisión Honoraria del Discapacitado.-

Quiero hacer un pequeño agregado y es que obviamente acompañamos lo que tiene que ver

con el ómnibus accesible, pero lamentamos que demagógicamente...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, solamente los destinos...

SEÑOR SANABRIA.- ...a veces se acompañe solamente a aquellas instituciones en las que la señora Edil está incorporada...

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos, por favor...

SEÑOR SANABRIA.- ...y no a aquellas en las que ella no se encuentra, porque eso es demagogia barata. Eso es demagogia barata que no debe estar...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor Edil...

SEÑOR SANABRIA.- Donde ella está incorporada, ahí sí acompaña, pero donde ella no está incorporada no acompaña. Pasó con el Instituto de Rehabilitación Visual, en donde hizo una carta que vergüenza ajena le debería dar a esta Junta Departamental -vergüenza ajena le debería de dar-...

(Campana de orden).-

¡Eso es la demagogia barata de algunos integrantes del Frente Amplio! ¡Y lo digo -perdóneme, señora Presidenta- con el dolor en el alma! ¡Eso es demagogia barata! ¡Lo digo con el mayor de los respetos para aquellos que hoy apoyamos aquí! ¡Lo digo con el dolor en el alma, porque realmente es el ejemplo de la demagogia de algunos integrantes del Frente Amplio!

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos, por favor, solicitados por los señores Ediles.-

SEÑORA JAURENA.- Señora Presidenta, es para agregar dos destinos más: el Congreso de Ediles y Políticas Diferenciales de la Intendencia de Montevideo también.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar...

SEÑORA BORGES.- Señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora.-

SEÑORA BORGES.- Plenario Nacional del Discapacitado.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si está de acuerdo, sí.-

SEÑORA JAURENA.- Sí, sí.-

SEÑOR ELINGER.- ¿Puede repetir?

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Puede repetir? (a.g.b.)

SEÑORA BORGES.- Al Plenario Nacional del Discapacitado.-

SEÑOR ASTIAZARÁN.- Para agregar un destino...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Astiazarán.-

SEÑOR ASTIAZARÁN.- ...a los Diputados del Departamento.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

(Posteriormente se retiran los Ediles Fernando Velázquez y Sebastián Moreira; e ingresa el Edil Daniel Ancheta).-

(Se concede la palabra a la Edila señora Cristina Pérez, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

SEÑORA JAURENA.- Presidenta, por alusión, ¿yo puedo contestar algo?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, en la Media Hora Previa no, señora Edil.-

SEÑORA JAURENA.- O sea que cualquiera puede decir cualquier cosa y yo no puedo contestar absolutamente nada.-

SEÑOR SANABRIA.- Como quiera...

SEÑORA PRESIDENTA.- En la Media Hora Previa no se puede, señora Edil.-

SEÑOR SANABRIA.- ...es una vergüenza, da vergüenza ajena...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Es una vergüenza, señora Presidenta.-

SEÑORA JAURENA.- No, vergüenza les debería dar a otros.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Sebastián Silvera.-

SEÑOR SANABRIA.- Usted es Gobierno, asuma la responsabilidad de que es Gobierno...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor...

SEÑOR SANABRIA.- ...asuma la responsabilidad de que es Gobierno...

(Protestas).-

...asuma la responsabilidad.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Sanabria, suspendo la Sesión si no... Por favor...

(Protestas).-

UN SEÑOR EDIL.- Que se retire de Sala.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Silvera.-

SEÑOR SILVERA.- Gracias, Presidenta.-

(Interrupciones).-

Si me ampara en el uso de la palabra...

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR NOGUERA.- Ojalá todos ampararan.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Ampare en el uso de la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Suspenso la Sesión si no mantienen el orden.-

SEÑOR NOGUERA.- Hay que empezar por casa.-

SEÑOR SILVERA.- Ahora no me dejan hablar.-

SEÑOR NOGUERA.- Respetar siempre...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Compañero!...

SEÑOR SILVERA.- Gracias, Presidenta.-

Vamos a hacer referencia a lo que fue la reciente **exposición** que realizó el **Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios** en la Subcomisión de Audiencias de la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda del Senado.-

Este Instituto es una asociación civil sin fines de lucro que tiene como finalidad analizar y estudiar la tributación, siendo sus socios egresados de la Facultad de Derecho y de la de Ciencias Económicas.-

En este caso la delegación se integró con los Abogados Alberto Varela, Mario Ferrari y el Contador Nicolás Juan.-

Si bien este Instituto generalmente no se pronuncia en lo que hace a la procedencia de la conveniencia de las normas, sí lo hace cuando se plantean situaciones que afectan derechos individuales de los contribuyentes.-

Este sería el caso de unos cinco artículos, Presidenta, que se encuentran a estudio en el Parlamento -en la Rendición de Cuentas- que, o bien serían inconstitucionales o al menos limitan derechos individuales, otorgándole facultades casi ilimitadas al Fisco y creando situaciones injustificadas a los contribuyentes.-

Ferrari manifestó que se han ido agregando normas al Código Tributario que han potenciado las potestades del Fisco con la correlativa disminución de las garantías de los contribuyentes; también Alberto Varela dijo que en la última década se ha observado una inusitada y

preocupante acumulación de poder en manos del Fisco y en particular de la DGI, que dan como resultado una relación totalmente desbalanceada en lo que hace al contribuyente.-

Las principales críticas a este proyecto se refieren al accionar y a las potestades que se le dan a la DGI, las cuales, al encontrarse en una norma referente a la Rendición de Cuentas, estarían evitando un estudio detallado por fuera de las normas presupuestales.-

En otras cuestiones se hace referencia a las nuevas facultades de la Contaduría de la DGI y la administración tributaria en su conjunto, como ser: solicitar datos a terceros con propósitos de fiscalización dejando fuera de toda reserva la información protegida por la Ley de Información de Datos Personales.-

Una prueba de esto lo vemos en lo que ya sucede en la práctica, como obligar a colegios y clubes a brindar información, no solo propia, sino también de terceros.-

Otro de los artículos en los que también se está en contra es en la comisión de omisiones o apartamientos meramente formales de las normas en materia de documentación.- (c.i.)

Por ejemplo, si una factura tiene un pie de imprenta vencido o algún otro defecto, en la medida en que el contribuyente haya emitido 100 o 1.000 facturas, el artículo establece que cada una de ellas va a tipificar en sí misma un delito de contravención ignorándose el principio de continuidad, ya que se trataría de una sola falta agravada.-

Por cierto, este último criterio es el que ha sostenido el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-

Otra de las normas problemáticas es la que pretende autorizar a la DGI a sancionar con un monto de hasta mil veces la contravención común, lo que serían más de \$ 4:500.000. En caso de que esto se dé, esta sanción podría ser más grave que la que se impone a la propia defraudación, siendo no solo desproporcional sino perjudicando, en gran forma, sobre todo al pequeño y mediano comerciante.-

Además de lo mencionado, Presidenta, se le estaría dando a la DGI la posibilidad de suspender la vigencia de los certificados de estar al día, cuestión que, naturalmente, nada tiene que ver con lo tributario.-

Pero, sin dudas, el más polémico de los artículos es el 279, en el que se le permite a la DGI solicitar el auxilio de la fuerza pública para que garantice la seguridad a los funcionarios cuando estos realizan inspecciones.-

Con esta norma vemos una grave violación al principio de separación de Poderes, ya que en un Estado de Derecho el uso de la fuerza pública lo dispone el Poder Judicial a través de un Juez y no el Poder Ejecutivo a través de la DGI. Este, sin lugar a dudas, es un artículo inconstitucional, ya que se prescinde del contralor previo del Poder Judicial.-

O sea que la DGI actúa como juez y parte siendo la que va a decidir cuándo va a disponer de la fuerza pública, habilitándose inspecciones...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta intervención se retiran los Ediles Daniel Ancheta, Beatriz Jaurena, Diego Astiazarán, Natalia Alonso y Douglas Garrido; e ingresan los Ediles Ma. Fernández Chávez, Fernando Velázquez, Leonardo Corujo, Fermín de los Santos, Sebastián Moreira y Javier Bonilla. Alterna banca el Edil Juan Moreira).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo, solicitan varios Ediles.-

SE VOTA: 24 en 26, puede continuar.-

(Se retiró el Edil Darwin Correa).-

SEÑOR SILVERA.- Gracias, compañeros Ediles. Por más que escuché algún “no lo voten” por ahí, muchas gracias, compañeros Ediles.-

Decíamos que la normativa que existe hoy en día ya protege a los funcionarios inspectores. Es más, cuando por parte de estos se solicita una orden de allanamiento a la Justicia, ésta la otorga en forma muy rápida.-

No se justifica en absoluto el poder ilimitado que se le está dando a la DGI para poder recurrir a la fuerza pública sin autorización de un juez, limitando así derechos individuales de los contribuyentes que, en definitiva, muchas veces son empresarios y quienes le dan trabajo a la población.-

Al finalizar esta reunión a la que hacíamos referencia al comienzo, el propio Senador del oficialismo, Rafael Michelini, manifestó su preocupación y la inconveniencia de este tipo de normativa.-

Creemos, señora Presidenta, que de cara a la próxima temporada -que ojalá nos equivoquemos pero desde ya se presenta con muchas dificultades- este tipo de normativa nada bien le hace a nuestro Departamento al castigar aún más, a través de normas tributarias inconstitucionales, a quienes en definitiva invierten, pagan sus impuestos pero, por sobre todo, generan trabajo para la gente de Maldonado.-

Gracias, Presidenta. Gracias, compañeros Ediles.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Destinos de sus palabras, señor Edil?

SEÑOR SILVERA.- Ninguno. Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos.-

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Flavio Maffoni, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Tiene la palabra el señor Edil Daniel De Santis.-

SEÑOR DE SANTIS.- ¿Cuántos minutos tengo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Le quedan 8 minutos, señor Edil.-

SEÑOR DE SANTIS.- Creo que no llego.-

(Dialogados).-

Buenas noches.-

Señora Presidente: hoy **queremos hablar de la ONG Esalcu y las comunidades Beraca.-**

Allá por principios del año 2008 le presentábamos al señor Intendente, junto con otros padres de nuestro Departamento, el proyecto de Comunidades Beraca. Hoy, después de casi cuatro años y mucho esfuerzo, es una realidad.-

El objeto de estas comunidades es socorrer, asistir y propender el apoyo integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos marginados social, cultural, espiritual y económicamente, en situación de vulnerabilidad o de infracción ante la Ley.- (a.t)

La ayuda, que también llega al grupo familiar, se realiza a través de actividades lícitas.-

El consumo de drogas es uno de los problemas que más afecta a nuestro país; es la consecuencia de una problemática familiar y no la causa de esta, como se cree generalmente. En familias con figuras paternas ausentes, matrimonios trastornados y/o padres sobreprotectores se puede ver en los hijos...

SEÑOR MOREIRA.- Voy a pedir que se le ampare en el uso de la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles...

SEÑOR DE SANTIS.- Gracias.-

...cómo la falta de límites, de amor, de contención y de orientación los lleva a creer que las drogas y otros vicios son la salida a sus problemas, aferrándose a estas como escapatoria a la realidad que viven.-

Hoy existen en el Departamento siete hogares instalados. Queremos subrayar esto, que es muy importante, pues la finalidad de las Comunidades Beraca es proveer amor y contención, además de techo, ropa y alimento. El ingreso a la comunidad es gratuito y se canaliza a través de una serie de entrevistas, las cuales actualmente se realizan en el local de Maldonado.-

Los hogares instalados en el Departamento son los siguientes.-

Beraca Princess Maldonado. Con un cupo de internado de nueve chicas, este hogar se ubica en Marcos de los Reyes y Monte Caseros. Hoy posee un proyecto productivo para su autofinanciación, que consiste en la fabricación de productos de limpieza y próximamente se elaborarán dulces caseros.-

Beraca Centro. Ubicado en Dr. Edye y Rincón. Este hogar es el más nuevo, con un cupo de catorce jóvenes. Trabaja en coordinación con Beraca San Carlos elaborando alfajores. Este hogar también se caracteriza por tener la oficina central, haciendo así la coordinación entre las mismas y, a su vez, teniendo entrevistas para internar chicos sin tener que derivarlos a las oficinas centrales en Montevideo.-

Beraca Maldonado Nuevo. Ubicado en Chaume De Tal y Guaranés. Su capacidad total es de catorce chicos. Esta comunidad surge gracias a una persona que cedió en comodato una de sus propiedades para la apertura de este nuevo centro. Esta persona fue motivada por la recuperación de algunos de sus familiares en situación de adicción por medio de nuestra ONG.-

Beraca San Carlos. Ubicado en Avenida Rocha y Juana Tabárez. Hoy posee una población de veintiséis personas. Este hogar abrió sus puertas por medio de la colaboración del Municipio de San Carlos, alquilando esta propiedad para uso de la ONG.-

Beraca Princess San Carlos. Ubicado en 18 de Julio y Avenida Rocha. Este hogar, enfocado en chicas y madres solteras con hijos, consta de una población de dieciocho personas. Este hogar se caracteriza por su taller de costura. Dicho taller tuvo su apertura gracias a máquinas donadas, una de ellas por el ex Presidente de la Junta Departamental de Maldonado, Andrés de León.-

Beraca Aiguá. El primero de los hogares abiertos en Maldonado en un comodato con la Intendencia Departamental se dedica al trabajo de la tierra y tiene una panadería.-

Beraca Cañada Bellaca. Es nuestro más reciente proyecto. Surgió de un comodato entre el CODICEN, la Intendencia Departamental de Maldonado y la ONG. Se abrió un hogar con capacidad para quince chicos; se trata de la Escuela Rural N° 71.-

Otras de las actividades de la ONG.-

Maratón Beraca 2012. Este será el segundo año que se realizará esta maratón, en coordinación con Adicciones, Tránsito y otras Dependencias de la Intendencia.-

Torneo de fútbol en el Estadio Domingo Burgueño Miguel. Coordinado con deportes de la Intendencia, este torneo se lleva a cabo en setiembre, siendo este el tercer año consecutivo que se realizará. Su fin es recaudar becas para el campamento de jóvenes, realizando un intercambio juvenil con los grupos que existen en los distintos barrios de Maldonado.-

Campamento de jóvenes. El mismo se lleva a cabo todos los eneros de cada año. Al pasado campamento asistieron 1.700 jóvenes, de los cuales 110 eran de Maldonado.-

(Aviso de tiempo).-

(Se retiran de Sala los Ediles Graciela Ferrari y Fermín de los Santos; e ingresa la Edila Liliana Berna).-

SEÑOR ANCHETA.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo. Votamos.-

SEÑOR ELINGER.- Hasta finalizar la hora, porque usted dijo que le quedaban 8 minutos.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Todavía le quedan 3.-

SEÑOR ELINGER.- Entonces, no hay inconveniente.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar.- (m.r.c)

SEÑOR DE SANTIS.- Muchas gracias.-

Dicho campamento es de una semana y se le imparte a los jóvenes valores y principios como la familia y buenos hábitos, entre otros.-

Campamento de niños. Este campamento se realiza todos los febreros. Al pasado campamento asistieron alrededor de 1.400 niños, siendo alrededor de noventa de estos ciudadanos, de Maldonado.-

Reuniones en la cárcel. Todos los sábados se visita la cárcel de Las Rosas, teniendo allí un grupo de cuarenta jóvenes, aproximadamente.-

Convenio con la Junta Nacional de Drogas. El más reciente proyecto es con la Junta Nacional. Este consiste en talleres en los liceos de los ocho Municipios. Es una serie de tres talleres en coordinación con el Área de Políticas de Adicciones de la Intendencia, cuyo Director es Gabriel Freitas. Y en la cuarta semana se realizará un recital en vivo con la banda "Provida", cuyos integrantes son chicos con testimonios fuertes y sus letras inspiran a la juventud a salir de los malos caminos, usando sus testimonios como eje del recital. Dichos recitales serán hechos en la plaza del centro de cada Municipio, con difusión y promoción radial y televisiva. Se visitará un mes a cada Municipio.-

Creemos que esta gira del liderazgo de la ONG por cada ciudad será de influencia para la juventud de nuestro Departamento.-

Este proyecto ya está firmado con dicha Junta y ya ha comenzado, con muy buena receptividad por parte del alumnado.-

Abro un paréntesis y leo una carta de la Directora de la Escuela Técnica de Pan de Azúcar: “La Escuela Técnica de Pan de Azúcar informa que la ONG Beraca realizó talleres temáticos sobre las drogas y su repercusión en la sociedad, abarcando a toda la población del centro educativo. Las mismas consistieron en tres talleres para el turno de la mañana y tres para el turno de la tarde.-

Entendiendo que es una temática importante a ser trabajada por adolescentes, ya que desde el centro se viven muy a menudo situaciones con dicha complejidad, entendemos de mucha importancia que se realicen talleres con los y las adolescentes, involucrándolos con la realidad social que se vive en el país.-

Desde el estudiantado se tuvo una respuesta favorable sobre los talleres, por lo que no nos queda más que agradecer a la ONG por compartir con el centro educativo de manera desinteresada.-

Sin más que agregar, saluda atentamente Alicia Sordo, Directora”.-

Queremos aplaudir y reivindicar una vez más lo hecho por nuestro Gobierno, y sobre todo por nuestro Intendente, Oscar De los Santos, al demostrar sensibilidad con la realidad que vivimos, por su solidaridad con la gente y apertura a todas las propuestas. Porque fue el gran propulsor del Centro de adicciones de El Jagüel y cuando le presentamos este proyecto en seguida se puso a la orden. Fue la primera Intendencia del país que hizo un comodato con la ONG Esalcu.-

Quiero agradecer a dos personas que también ayudaron mucho: al Maestro Salaberry y al Director del Área de Políticas de Adicciones de la Intendencia, Gabriel Freitas.-

Pero como todo lo que se hace siempre es poco y criticable, considero que existe una intervención poco comprometida por parte de Organismos competentes en el problema. Notamos la necesidad de generar una conciencia colectiva....

(Aviso de tiempo).-

...-y termino- del problema actual y futuro, si no se interviene a tiempo.-

Tenemos que ser más solidarios y conocedores de todas las causas y así poder comprometernos más y opinar con conocimiento de causa, más cuando se tiene algún cargo de Gobierno rentado.-

No podemos ni debemos mirar para el costado. Entre todos se puede.-

Muchas gracias, señora Presidente.-

(Se retiran los Ediles Leonardo Corujo y Nelson Balladares; e ingresa el Edil Efraín Acuña).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil. ¿Destinos a sus palabras?

SEÑOR DE SANTIS.- Queremos que nuestras palabras pasen a toda las comunidades Beraca, a la Junta Nacional de Drogas, al Intendente, señor De los Santos, a Gabriel Freitas, a la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia, y a la prensa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Terminó la Media Hora Previa.-

Sí, señora Edil Berna...

SEÑORA BERNA.- Señora Presidenta: en Coordinación quedamos en pedir que el **NUMERAL VI) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** y el **NUMERAL VII) EXPOSICIÓN : “Un Patrimonio vivo en las arenas” del Edil Andrés Rapetti** se cambien para la semana que viene.-

(Ingresa el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Pasamos a votar entonces el **NUMERAL IX) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL VIERNES 28 DE SETIEMBRE DE 2012.- Boletín N° 30/2012.**

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones:

EXPTE. N° 0443/3/09.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada a la reiteración del gasto relacionado con la Licitación Pública Departamental N° 46/08, para la

contratación de servicio de manejo y operación de residuos sólidos no contaminantes bajo la forma de "Vertedero Controlado" en Vertedero de Castillo Piria.- EXPTE. N° 0545/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada a la contratación directa para la adquisición del producto ROADTEC, estabilizador químico del suelo.-

EXPTE. N° 0548/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada a la reiteración del gasto de la Licitación Pública N° 01/11, para la prestación del servicio de alimentación de estudiantes.- EXPTE. N° 0549/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación de la contratación de la Cooperativa Obrera de Pan de Azúcar, (COODEPA), para tarea de limpieza de edificios Públicos del Municipio de Pan de Azúcar.- EXPTE. N° 0549/2/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación de la contratación de la Cooperativa Obrera de Pan de Azúcar, (COODEPA), para tarea de limpieza de edificios Públicos del Municipio de Pan de Azúcar.- EXPTE. N° 0614/12.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUEZ, su llamado a Licitación Abreviada N° 05/12, para suministro de dos vehículos utilitarios para servicio de la Corporación.- EXPTE. N° 0628/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada al gasto de la Licitación Pública Departamental N° 03/12, para el reacondicionamiento de la fachada del edificio Comunal.- Comisión de Obras Públicas: EXPTE. N° 0617/12.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón rural N° 25589 de Maldonado. (Antecedente Expte. 436/08).- EXPTE N° 0619/12.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar y reformar obra en padrón 2109, manzana 168 de Maldonado (Amparado al Decreto 3739/2000).- Comisiones varias: EXPTE. N° 0456/12.- GESTIONANTE, su planteamiento respecto a la adjudicación de una parcela en el Cementerio de Maldonado.- (Com. Legislación).- EXPTE N° 0611/12.- MONICA LILIANA IMEN, propone nombres para las calles de Arenas de José Ignacio. (Com. Nomenclatura).- Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites

EXPTE. N° 0693/2/11.- EDILES SRES. ALEJANDRO LUSSICH Y (S) IDUAR TECHERA S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con estado de lomos de burro y falta de señalización en diferentes zonas del Departamento. (Ver Expte. Electrónico N° 2011-88-02-00981).-

EXPTE. N° 0402/6/12.- COMISION DE HIGIENE Y SALUD S/ información de la Intendencia Departamental, sobre cantidad de interesados para adquirir nichos y urnarios en distintas Necrópolis del Departamento.-

EXPTE. N° 0617/12.- EDIL (S) SR. ADOLFO VARELA S/ documentación de la Intendencia Departamental, relacionada con la donación de una escultura del Sr. Horacio Faedo.- Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes EXPTE. N° 0049/12.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada al ingreso del funcionario N° 13876. (Vuelto inf. Intendencia Departamental).- EXPTE. N° 0469/1/12.- EDIL (S) SR. GERARDO ROTULO, su planteamiento relacionado con el encuentro de fútbol, llevado a cabo en el Estadio Domingo Burgueño entre la selección Sub 20 de Uruguay y Chile. (Vuelto inf. Intendencia Departamental).- EXPTE. N° 0610/12.- ASSE C/ gestión de la Edila Sra. Graciela Ferrari, relacionada con el Centro Departamental de Maldonado "Dr. Elbio Rivero".- EXPTE. N° 0618/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Edila (s) Sra. Eva Abal, respecto a problemática en calle Zelmar Michelini.- EXPTE. N° 0621/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Sr. Juan Moreira, referente al tránsito en zona de Escuela Camino de los Gauchos.- EXPTE. N° 0622/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

C/ planteamiento del Edil (S) Sr. Juan Moreira, relacionado con falta de iluminación y señalización en Ruta 39.- Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. N° 0249/12.- EDIL SR. DANIEL ANCHETA, sus puntualizaciones respecto situación laboral que afecta a trabajadores de canal 7 de Maldonado.- (Inf. Com. Trabajo).- EXPTE. N° 0293/12.- BPS C/ gestión de la Comisión de Trabajo, sobre la situación laboral de las mujeres en el Departamento. (Inf. Com. Trabajo).- EXPTE. N° 0609/12.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ licencia de su cargo en la Corporación desde el 24/9 al 10/10/12.- (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE N° 0615/12.- DINATRA C/ comunicación remitida por la Junta Departamental, respecto cuestión de fueros planteada por el Edil Sr. Andrés de León. (Repartido a las Bancadas).- EXPTE. TRAMITE N° 33/2012.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución con respecto al cargo de Taquígrafo Corrector, creado por Decreto 3895/12.- RESOLUCION: VISTO: Que en la última Modificación Presupuestal de este Cuerpo aprobada por el Decreto N° 3895 del 7 de mayo del cte. año, confirmado en definitiva el 7 de agosto del 2012, se creó un cargo de Técnico I (BI-10) (Taquígrafo Corrector).- RESULTANDO I: Que al haber dos funcionarias con posibilidades de acceder al cargo creado se entendió pertinente delegar durante un período de prueba el desempeño de las tareas inherentes al mismo para ser realizadas por la funcionaria Sra. Mónica Rodríguez en virtud de ser la que cuenta con mayor antigüedad, no siendo aceptada tal delegación por la citada funcionaria manifestándose en tal sentido por escrito. (Expte Trámite N° 33/2012).- CONSIDERANDO: Que el desempeño del cargo creado implica el cumplimiento de una mayor tarea, en virtud de que además de la toma de las Versiones Taquigráficas y las transcripciones de las mismas que le corresponda realizar a la funcionaria que ocupe el cargo, deberá ayudar en la corrección de todo el trabajo que se genere de Sesiones Plenarias, Comisiones, etc., siendo esta doble labor la que da motivo a la diferencia salarial que cobran quienes se desempeñan como Taquígrafo Corrector.- ATENTO: A lo precedentemente expuesto, se estima pertinente, previo a proveer en forma definitiva el cargo, determinar un período de prueba que permita comprobar que se está apto para el correcto cumplimiento de la labor inherente al mismo.- LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Dispónese que la funcionaria taquígrafa Sra. Andrea Gossio, desempeñe por el período de seis meses a partir del día 1º de octubre del cte. año, las tareas inherentes al cargo de Taquígrafo Corrector, creado por Decreto N° 3895/12, pasando a percibir los haberes correspondientes al mismo por el tiempo que desarrolle dichas tareas.- 2º) Establécese que vencido dicho sus jerarquías directas, deberán elevar informe a esta Presidencia, respecto a la opinión que les merece la actuación de la referida funcionaria en cuanto al cumplimiento de la labor encomendada, a efectos de adoptar Resolución definitiva al respecto.- 3º) Pase a la Sección Recursos Humanos a los efectos de las correspondientes notificaciones, téngase presente y manténgase pendiente hasta nueva resolución.- EXPTE. TRAMITE N° 34/2012.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO III SR. LUIS VERGARA S/ se le exonere del descuento que se le efectuara por concepto de dedicación integral durante su licencia médica.- RESOLUCION: VISTO: El planteamiento elevado el 28 de setiembre, por el funcionario, Sr. Luis Vergara Dora.- RESULTANDO: Que esta Junta Departamental, tiene establecido una reglamentación que rige el régimen de Dedicación Integral.- CONSIDERANDO I : Que la situación planteada se encuadra en lo establecido en el Art. 3º de la referida reglamentación.- CONSIDERANDO II : Que la Resolución acogiendo la solicitud, debe ser conocida por el Plenario para su convalidación definitiva.- ATENTO : A lo precedentemente expuesto; LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE: 1º) Acorde a lo establecido por el Art. 3º de la

Reglamentación del Régimen de Dedicación Integral, promulgado por este Cuerpo, exonerarse de los descuentos correspondientes al funcionario Sr. Luis Vergara, durante su licencia médica, ordenada por el Facultativo, que luce a Fs.2 de estos obrados.- 2º) Incluir la presente gestión, en los Asuntos Tramitados por la Mesa de la próxima Sesión, a los efectos de la ratificación final por parte del Plenario, acorde a lo reglamentado.- 3º) Cumplido, realícese los trámites correspondientes y archívese.- Otros trámites EXPTE.

Nº 0359/12.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, presenta Proyecto de Decreto Modificativo del Decreto 3862/10.- (Corre adjunto expte. Nº 359/1/12).- (Inf. Com. Legislación, pasa Asesor Letrado).- EXPTE. Nº 0620/12.- DIRECTOR DE LA DIRECCION FINANCIERO CONTABLE S/ autorización para efectuar transposición de rubros. (Tribunal de Cuentas).- EXPTE. Nº 0591/12.- EDIL (S) SR. MARCELO GALVAN, su exposición respecto de resarcir a las víctimas de violencia del Departamento. (Inf. Com. Legislación, pasa Asesor Letrado).-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.- (k.f.)

SEÑORA PRESIDENTA.- **ASUNTOS ENTRADOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- En primer término le recordamos al Plenario que, de acuerdo a lo resuelto oportunamente -y que fuera una solicitud de la Comisión de Derechos Humanos-, se presentará mañana, **3 de octubre**, en el **Atrio de la Florida**, a las 19:30 horas, la **muestra fotográfica denominada “Rostros”**, organizada por el Instituto Espacio para la Memoria de Lanús, Argentina.-

La apertura estará a cargo de su autor, señor Víctor Basterra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **invitación.-**

Dice: “El Directorio de Obras Sanitarias del Estado y la Unidad de Gestión Desconcentrada de Maldonado los invita a la **inauguración de las obras de saneamiento del sistema Punta del**

Este y de la planta de tratamiento y disposición final para Maldonado y Punta del Este, el lunes 8 de octubre, a la hora 12:00, en Avenida Aparicio Saravia y San Pablo.-

(Durante el tratamiento de esta nota se retiró el Edil Javier Bonilla; e ingresó el Edil Juan Moreira.)-

SEÑORA PRESIDENTA.- Para tomar conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Como es de su conocimiento, **la Encuesta Nacional de Evaluación Censal** comenzó su trabajo a fines de octubre de 2011, finalizando el relevamiento en enero del 2012 y su análisis de cobertura en el presente mes.-

Usted, los señores Ediles y todos los funcionarios que pertenecen a su valiosa institución han contribuido de gran forma para que este proyecto cumpla con los objetivos trazados.-

Por tal motivo el INE y especialmente la Encuesta Nacional de Evaluación Censal **agradecen** todo el **apoyo brindado** ”.-

Firma la Escribana Laura Nalbarte, Directora Técnica.-

(Durante el transcurso del tratamiento de esta nota se retiraron los Ediles Sebastián Moreira y Andrés Rapetti).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, para tomar conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- La Maestra Eliana Quintela manda este comunicado y dice:

“Comunicamos que la **visita de los Ediles y Edilas Departamentales al Centro de Rehabilitación Física de Maldonado** , planificada para el día miércoles 3 de octubre, por motivos de fuerza mayor **se pospone para el miércoles 10 del mismo mes a la hora 14:00** .-

Esperamos contar con vuestra presencia”.-

Saluda la Maestra Eliana Quintela.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **Resolución de la Mesa** que dice:

“VISTO: La **invitación** remitida por SERPAJ para **participar** en el seminario ‘**Hacia una política de Estado en privación de libertad**’ , a realizarse en la ciudad de Montevideo en el día de la fecha -esto fue el 1º de octubre.-

CONSIDERANDO: Que el Edil señor Juan Shabán manifestó ante el suscripto Presidente su voluntad de participar en el referido seminario.-

La Mesa RESUELVE: 1º) Autorícese el traslado del mencionado Edil a la ciudad de Montevideo en misión oficial a efectos de asistir a dicho evento. 2º) Tómense las medidas administrativas de estilo a sus efectos y sométase a consideración del Cuerpo la ratificación de

la presente resolución”.-

Firma el señor Presidente y quien les habla.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si están de acuerdo se debe ratificar la resolución.-

SE VOTA: 19 en 23, afirmativo.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Ratifícase la Resolución de la Mesa de fecha 1º de octubre del cte. que antecede.-

(Durante el tratamiento de esta nota ingresó la Edila Graciela Ferrari).-

SEÑOR LUSSICH.- Voy a fundamentar el voto, señora Presidenta, si me lo permite.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Muchas gracias.-

Hemos votado negativo porque entendemos que no nos sentimos representados como la semana pasada; se está votando una misión oficial para que un Edil de esta Junta represente a la Institución en misión oficial en un acto con un claro sesgo político.-

Nada más que para dejar esa constancia.-

(Se retira la Edila Beatriz Jaurena; e ingresa en su lugar el Edil Alfredo Toledo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Por la presente tenemos el agrado de **invitar** a usted, y por su intermedio a la Edila señora Elisabeth Arrieta, a la **reunión de la Mesa Permanente**, que se realizará en el Departamento de Durazno, los días 19 y 20 de octubre en instalaciones de la Junta Departamental de Durazno”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Firma el Presidente, Roberto Saravia y la Secretaria de la Mesa Permanente, por supuesto, Adriana Odazzio”.-

Se debe votar la misión oficial de la señora Edila.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que votar.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.- (m.g.g)

VISTO: la invitación cursada por el Congreso Nacional de Ediles, para concurrir a una reunión de la Mesa Permanente del citado congreso, a realizarse los días 19 y 20 de octubre en la Junta Departamental de Durazno. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA**

FECHA, **RESUELVE**

: **1º)**
Autorízase el traslado de la Edila Sra. Elisabeth Arrieta en Misión Oficial, representando a este Cuerpo a efectos de asistir a la citada reunión. **2º)** Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente (dos días). **3º)** Adóptense las medidas administrativas de estilo, siga a la Dirección Financiero Contable a los

efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido, archívese.-

(Se retiró de Sala el Edil Daniel de Santis; e ingresó el Edil Daniel Montenelli).-

SEÑOR ANCHETA.- Para fundamentar el voto, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- En este caso nosotros -nuestra Bancada- sí nos sentimos representados ante la concurrencia de la Edil Elisabeth Arrieta, por lo tanto, hemos votado afirmativamente.-

(Durante esta fundamentación de voto se retiró el Edil Sebastián Silvera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota de la Red de Mujeres Políticas**.-

“Por medio de la presente informamos a usted que se están llevando con gran éxito los talleres ‘Mujeres al timón, iniciativa 50/50’, organizados por la Red de Mujeres Políticas de Maldonado con Cotidiano Mujer y con el apoyo de la Junta Departamental.-

La experiencia ha sido realmente excelente; hemos recibido una numerosa delegación desde Rocha y se han reactivado lazos con mujeres políticas de todo el Departamento.-

Hemos realizado dos talleres con cincuenta y setenta asistentes y nos quedan dos más para

los que debemos solicitar que autorice la realización de algunos cambios. En primer lugar, necesitamos adelantar la fecha del taller previsto para el día 13 para el próximo sábado 6 de octubre por motivos de agenda de la prestigiosa Politóloga Niki Johnson, quien brindará una capacitación sobre `Participación política de las mujeres´. Para esto necesitamos usar el Plenario con la eficiente atención del técnico Christian Espino, como hasta la fecha, y el servicio de cantina entre las 14:00 y 18:00 horas.-

Por otro lado, está previsto el último taller para el día sábado 27 de octubre del corriente y nos planteamos la realización de una actividad de todo el día, desde las 9:00 hasta las 18:00 horas, en la que se realizará un debate con referentes políticos de todos los partidos en horario matutino, espacio para el servicio de un almuerzo tipo lunch y posterior taller con el grupo de inscriptos, usando el Plenario en el estilo que lo hemos realizado, con un servicio de cantina que permita realizar un coffee break. El lunch correrá por cuenta de Cotidiano Mujer y el Fondo Holandés FLOW.-

Agradecemos desde ya su amable atención y firma la Doctora Marila Álvarez, Beatriz Quinche e Irene González”.-

En realidad, estaba autorizada toda esta actividad, sólo que estaba autorizada para el día 13 y piden para cambiarla para el día sábado. Y lo que se está pidiendo para el sábado 27, que ya estaba autorizado el uso del Plenario, es que la actividad que estaba prevista de 14:00 a 18:00 horas se realice durante todo el día, de 9:00 a 18:00, lo demás estaba autorizado.-

(Se retiran los Ediles Roberto Airaldi y Alejandro Lussich).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la autorización del Plenario.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

(Ingresa el Edil José L. Noguera).-

SEÑORA SECRETARIA.- Es una **nota** del **Edil Juan Moreira**.-

“Por medio de esta nota quiero realizar un reclamo social que afecta a la sociedad.-

En el Departamento existen muchas **salas velatorias** donde el vecino puede optar, según sus recursos, qué servicio utilizará llegado el momento de necesitarlo.-

También estas empresas cobran en muy cómodas cuotas el servicio fúnebre. El planteamiento radica en que los locales deberían estar en mejores condiciones higiénicas, edilicias y con el mobiliario adecuado, según la calidad de cada empresa.-

El BPS y otras cooperativas de trabajadores deberían controlar estas salas y saber cómo atienden a sus asociados. No por contratar la más barata se tiene que aceptar las malas condiciones ofrecidas por estas empresas, y si no pudiera existir limpieza y comodidad se tendrían que hacer cargo la Intendencia y el BPS para crear una sala velatoria en buenas condiciones para los vecinos”.-

(Durante la lectura de esta nota se retiró el Edil José L. Noguera).-

SEÑOR JUAN MOREIRA.- ¿Me permite, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Moreira.-

SEÑOR JUAN MOREIRA.- Me gustaría que estas palabras pasaran a los Diputados del Departamento, al Intendente y a la Dirección de Higiene de la Intendencia.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila Graciela Ferrari**.-

“**Vecinos del salón ‘Testigos de Jehová’** sobre casi Chiossi 639, a cincuenta metros de Camino de los Gauchos, frente al Barrio Mirador de la Patria, solicitan a la Dirección de Movilidad Ciudadana vea la manera conveniente de resolver el problema sin crear otro tipo de inconvenientes, ya que en dicho lugar se realizan reuniones periódicas donde se estaciona a ambos lados de la calle, dificultando la circulación simultánea de dos vehículos. Esta nota es con el espíritu de no provocar algún accidente”.- (cg)

(Se retiró el Edil Juan Moreira; e ingresó el Edil Leonardo Corujo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edil Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- El destino a la Dirección de Movilidad Ciudadana y ahí mismo donde dice la nota. Porque algunos vecinos dijeron que como no caben dos autos así, como están estacionados a ambos lados, se cayó una señora en una moto, con un roce. Por eso es la nota.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar los destinos de la nota.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** de la **Edila Graciela Ferrari**.-

“**Vecinos monotributistas del Banco de Previsión Social** han manifestado su malestar ya que el **Correo no reparte los recibos en tiempo y forma**, provocando inconvenientes a la hora de pagar, con multas y recargos y la incomodidad de tener que trasladarse al BPS en busca de los mismos.”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edil.-

SEÑORA FERRARI.- Como destinos le voy a pedir al Correo de acá y a la Dirección Nacional de Correos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar los destinos.-

Sí, señor Edil Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Al Congreso de Ediles.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- En la pasada Sesión, la Junta acordó la **participación de esta Junta en la Junta Departamental de Drogas**. Ahora vamos a dar cuenta de quiénes son los representantes de acuerdo a lo que comunicaron las Bancadas.-

“VISTO: Que se han recibido de las Bancadas de la Corporación los nombres de sus representantes para dar cumplimiento a la presente gestión.-

La Mesa RESUELVE: 1º) Desígnase a los siguientes Ediles y Edilas para representar a este Cuerpo en la Junta Departamental de Drogas: Señora Graciela Ferrari, señor Alejandro Lussich, señora María del Rosario Borges. 2º) Comuníquese, téngase presente y cumplido archívese.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Para tomar conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente Nº 554/12.** En este expediente hay una Resolución de la Mesa que dice...

Primero voy a decir de qué trata. Este expediente era una **gestión de la Intendencia Departamental donde solicitaban aprobación del Proyecto de Decreto sobre medidas de apoyo a la Ley 18.795 de promoción de la vivienda de interés social**

.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO I: Que han surgido determinadas dudas por parte del Ejecutivo Departamental y de varios Ediles y Edilas de esta Corporación en lo que respecta a la tramitación final dispuesta en Sesión del 11/9/12 en el Decreto 3.900 que luce a fojas 12 de autos y en la interpretación de lo establecido en la Ordenanza 62/85 del Tribunal de Cuentas de la República.-

CONSIDERANDO II: Que esta Presidencia entiende pertinente subsanar las referidas dudas mediante el procedimiento administrativo y legislativo que entiende más apropiado.-

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: Elevar a consideración del Plenario la

rectificación del Artículo 5° del Decreto 3.900, a que refieren estas actuaciones, el que salvo mejor opinión debería quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo 5°. Apruébase en principio y siga al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.-

Cabe hacer notar que el Artículo 5° aprobado por la Junta en este Decreto decía “Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos”.-

Al surgir dudas con respecto a esta última tramitación, es que se sugiere la rectificación de dicho Artículo y que se apruebe en principio y siga al Tribunal de Cuentas de la República.-

Si la Junta está de acuerdo...

SEÑORA PRESIDENTA.- Así que pasamos a votar la rectificación.-

SE VOTA: 16 en 19, afirmativo.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, RESUELVE: Apruébase la rectificación propuesta por la Mesa del Cuerpo, respecto del Art. 5° del Decreto N° 3900 disponiéndose el pase del mismo a dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, previo a su aprobación definitiva.-

(En el transcurso del tratamiento de estos obrados, se retiran los Ediles Alfredo Toledo, Graciela Ferrari y Eduardo Elinger; e ingresan los Ediles Sebastián Silvera y Liliana Capece).-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente N° 269/12.** Es una gestión de la Intendencia Departamental que remite un Proyecto de

inc

entivo a la regularización de las construcciones

. En este expediente pasa exactamente lo mismo que en el anterior.- (g.t.d)

En el último artículo del Decreto aprobado por la Junta se decía que pasara al Ejecutivo a sus efectos. Lo que sugiere la Mesa, al igual que en el expediente anterior, es elevar a consideración del Plenario la rectificación del Artículo 23 del Decreto 3.901, a que refieren estas actuaciones, el que salvo mejor opinión debería quedar redactado de la siguiente manera: "Artículo 23. Apruébase en principio y siga al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos".-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, RESUELVE: Apruébase la rectificación propuesta por la Mesa del Cuerpo, respecto del Art. 23 del Decreto N° 3901 disponiéndose el pase del mismo a dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, previo a su aprobación definitiva.-

(Ingresaron los Ediles Eduardo Elinger y Leonardo Delgado).-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Leonardo Corujo**.-

Por intermedio de la presente hago llegar a usted un **proyecto de cine barrial**, iniciativa que compartimos con vecinos de algunos barrios de Maldonado.-

Teniendo presente que esta forma de cultura no es accesible a todos, pensamos en la posibilidad de que se presenten jornadas en los centros comunales, lo que estamos seguros de que será bien recibido.-

Se busca a través de esto una nueva forma de llegar a los jóvenes y vecinos de todas las edades. Existe esto en distintas partes del mundo y a diferencia de propuestas ya existentes donde los costos son elevados.-

Ya que se trató de crear cines barriales, la nuestra necesita del apoyo y aprobación de la Intendencia Departamental y Área de Cultura, en coordinación con los centros barriales. Dejemos en claro que hoy por hoy tenemos una realidad social en la que muchas personas nunca han concurrido -por decirlo así- a un shopping, debido esto a su contexto social. Ni qué decir de aquellos vecinos a los que, por su condición física, y ante la carencia absoluta de medios de transporte urbano apto para trasladarlos, se les impide el desplazamiento a estos lugares.-

Maldonado sigue creciendo y los barrios carecen de lugares públicos y de esparcimiento. Sí sabemos que esto se está intentando de solucionar.-

Estos sitios son necesarios para la convivencia y la integración.-

(Siendo la hora 01:22 minutos cambia la Presidencia de la Corporación retirándose la Edila Ma de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta) e ingresando su titular el Edil Daniel Rodríguez; registrándose también los siguientes movimientos se retiran los Ediles Liliana Berna y Daniel Montenelli, e ingresan los Ediles Efraín Acuña, Graciela Ferrari, Fermín de los Santos y Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑORA SECRETARIA.- En cierta medida, es la ciudad la responsable de esta exclusión que es social.-

Es, desde nuestro punto de vista, necesario generar lazos de confianza en una sociedad que apuesta a la cultura, facilitar los medios y acercarlos a esos lugares, donde no es posible para su población el acceso a los medios comerciales como los lugares privados. De lo contrario, este sector de la población sigue sintiendo que hay cosas que son sólo para algunos y aquí vemos y encontramos el descontento que se transmite en lo que a diario vivimos.-

Sin dudas, el cine es un medio para transmitir muchas cosas, desde principios y valores, formas de superación, historias, conocimiento del mundo, una ventana hacia el mundo, un mundo más allá de las fronteras sociales; es la posibilidad de que los vecinos se acerquen y compartan un espacio de convivencia y gratis, finalmente, a la vez.-

Es nuestra intención acercar a los barrios una forma de comunicación social a través del arte, resaltando la interrelación sobre los vecinos en cada barrio.-

Saluda el Edil Leonardo Corujo”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil -me pareció que estaba en el reparto, sí.-

(Hilaridad).-

SEÑOR CORUJO.- Me gustaría mandarlo a la Dirección de Cultura, a las Alcaldías y a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil...

SEÑOR TECHERA.- Si el Edil me lo permite, a Cinemateca Uruguay.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo?

SEÑOR CORUJO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces, los destinos propuestos.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Los Ediles firmantes solicitamos por su intermedio, si la Junta lo acompaña, que **la Administración Nacional de Correos** disponga editar en el **plan filatélico 2013** un **sello postal y matasello** conmemorativos **en atención a los 250 años del proceso fundacional de la ciudad de San Carlos.-**

Sugerimos para dicha oportunidad utilizar el logo realizado por el señor Gustavo Aquino, ganador del concurso que estuvo integrado como jurado por los señores Gregorio Quintana -Alcalde del Municipio de San Carlos-, Edil Andrés de León -entonces Presidente de la Junta Departamental-, Carlos Núñez Pallas -Presidente de la Comisión de Festejos- y los artistas César Bianchi y Romeo Sosa.- (a.g.b.)

Atentamente, saludan a su persona y al Directorio del Correo uruguayo.-

Firman las Edilas Coordinadoras de Bancada Liliana Berna y María del Rosario Borges y el señor Coordinador de Bancada Alejandro Lussich”.-

(Se retira la Edila Ma. de los Ángeles Cruz; e ingresa la Edila Liliana Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila María del Rosario Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente, con el Edil Andrés de León oportunamente habíamos solicitado aquí -entre varios puntos referidos a los Festejos de los 250 años de San Carlos-, que justamente se emitiera un sello conmemorativo a la ocasión.-

Eso fue en una nota dirigida al Parlamento Nacional -según tenemos entendido- y salió por Resolución de la Junta, inclusive.-

El tema es que apoyamos esta nota y la firmamos porque, aparentemente, la Dirección de Correos en este momento ya está definiendo la agenda del año que viene, o sea del 2013, para apurar, porque por la otra vía aparentemente no ha habido andamio a la solicitud... O sea, no sabemos muy bien qué ha pasado, pero según tenemos entendido, la Dirección de Correos todavía no tenía conocimiento del tema.-

En lo que no estaríamos totalmente de acuerdo es en condicionar a la Dirección de Correos en que sea ese logo el que se tenga que utilizar, que por otro lado es un logo muy interesante, que se está utilizando en cartelería y que San Carlos lo está dando a conocer en distintos elementos, pero nos parece que no debemos condicionar para que se utilice ese logo, porque de pronto no es lo conveniente para la emisión de ese sello, no se adecua o de pronto también la Dirección de Correos puede crear algo distinto.-

Sí estamos de acuerdo en que se emita ese sello conmemorativo, pero no en que se le imponga la utilización de ese logo.-

Era eso nada más.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Efraín Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, Presidente.-

Para referirnos al tema.-

(Murmullos).-

En la mañana de hoy mantuvimos una conversación con la Coordinadora del Área de Filatelia del Correo Nacional, la cual nos expresó que una iniciativa similar habían llevado adelante distintos funcionarios del Correo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Edil, no se escucha bien desde acá, ¿sabe?

Por favor, amparemos en el uso de la palabra al compañero.-

Adelante.-

SEÑOR ELINGER.- Es que la Edila Borges me está reprochando cada cosa.-

SEÑORA BORGES.- No es “adecúa”, es “adecua”.-

SEÑOR ACUÑA.- Se adecua o se adecúa, como quieran, el uso es indistintamente de los dos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero perdón, ese es un tema posterior.-

SEÑOR ACUÑA.- Es otro debate que...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.-

SEÑOR ACUÑA.- Le decía, señor Presidente, que en la mañana de hoy mantuvimos una conversación telefónica con la Coordinadora del Área de Filatelia, que es la que programa ese Plan Filatelia 2013, y que funcionarios del Correo también habían tenido la iniciativa de que se emitiera un sello conmemorativo de los 250 años del proceso fundacional de San Carlos -que es el expediente que está para tratar por parte del Directorio de Correos antes de fin de mes- y también nos pedían -porque veían de buen agrado- que la Junta solicitara algo para ser tenido en cuenta.-

En principio, lo que ellos iban a estudiar era la iniciativa que se había presentado por parte de uno de los funcionarios, Ricci de apellido, de la ciudad de San Carlos, y veían de buen agrado que nosotros enviáramos una nota al respecto.-

Se ve que esta nota que había confeccionado la Presidencia anterior no la tenían, no la estaban tratando o al menos no estaba para tratarse antes de este fin de mes. La Vicepresidenta de Correos, que es la encargada de la Presidencia de esa Comisión, está llegando al país a fin de mes.-

Lo otro que también consideramos es que fue consultado -respecto a que se utilice ese logo-, en este caso, el Presidente de la Comisión de Festejos -que lo veía de buena manera- y también el Alcalde del Municipio de San Carlos -quien también compartía la opinión de que ese logo sea utilizado en el matasellos o que sea el sello propiamente dicho, si la Dirección Nacional de Correos así lo entiende.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordamos que había un trámite iniciado que, obviamente, había votado esta Junta y que luego fue encomendado el tratamiento del mismo a algunos de los compañeros Ediles a través de la vía que correspondía. No sabemos cuánto se avanzó en eso.- (c.i.)

Da la sensación de que no hay respuesta aparente y entonces no colidan, pero están yendo por caminos paralelos: uno sabemos por dónde anda y el otro que se ha iniciado en estos días. No es mucho lo que...

(Dialogados en la Mesa).-

El dilema que tenemos es que estaríamos en condiciones de, planteándonos el tema, definirlo, votarlo y sencillamente enviarlo en forma directa a la Dirección de Correos. Pero acá hay expresamente una petición de un sello específico, lo cual implicaría que si le diéramos tratamiento al tema y lo enviáramos, obviamente iría muy dirigido, cosa respecto a la cual la Edila Borges se ha manifestado en contra.-

SEÑORA BORGES.- Perdón, Presidente, lo que no queremos es condicionar a la Dirección de Correos porque de pronto el logo no es adecuado para ese sello.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le preguntaría: si no aparece ninguna sustitución o algo que contrarreste lo establecido, ¿no habría condiciones para que pudiera seguir adelante? Eso entiendo yo.-

SEÑOR ELINGER.- Ahora usted me mareó más, con todo respeto.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, está bien. La Edila dice que entiende que el sello o matasellos no debe ir condicionando. Si fuera y no existiera ninguna otra situación o planteamiento, ¿seguiría adelante este sin condicionamientos?

SEÑORA BORGES.- Sí. Fue el logo utilizado y que ganó...

SEÑOR LUSSICH.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Vamos a mocionar, señor Presidente, que el expediente pase a la Comisión de Cultura para que se resuelva allí.-

SEÑOR ELINGER.- ¿Me permite, Presidente? Hay algunos antecedentes en el caso de la Dirección de Correos.... Yo recuerdo uno: cuando planteamos la conmemoración de la cruz del Cerro Pan de Azúcar -cosa que impulsamos y el Correo tomó-, el logo era propiamente la cruz y era algo muy simple, pero creo que generalmente trabajan en base a lo que se les sugiere, teniendo en cuenta las características del festejo -en este caso de San Carlos. Pero no sé, lo digo a modo de sugerencia.-

(Durante esta alocución se retira la Edila Ma. Fernández Chávez; e ingresa la Edila Marie C. Millán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Generalmente ellos tienen fotógrafos especializados en el tema; tienen artistas, arquitectos, etc. que trabajan para poder elaborar lo que sea más adecuado. Entonces, no me parece... Cuando los doscientos años de la inauguración del Templo San Carlos, ellos no tomaron la foto habitual que sale en todos lados -y que es el logo que tiene el Municipio de San Carlos con respecto al Templo-, sino que fotografiaron un costado del mismo; fue algo muy artístico. Por eso me parece que condicionarlos no es bueno; dejémosles un poco de libertad ya que ellos tienen gente especializada en el tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila: lo que usted está haciendo no se adecua a lo pedido por el Edil, que es una moción de orden. Hay que votar la solicitud de pase a Comisión de Cultura.-

(Dialogados).-

Estamos votando...

SE VOTA: 20 en 23, afirmativo.-

No hay más asuntos escritos.-

Tiene la palabra el Edil Washington Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Voy a pedirle a la Mesa **fecha** para un **Reconocimiento al Centro Paz y Unión en sus 120 años**

¿Puede ser?

(Se retira de Sala el Edil Fernando Velázquez; e ingresa el Edil José L. Noguera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es posible el 16 de octubre? Estamos próximos pero...

SEÑOR MARTÍNEZ.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la fecha solicitada por el señor Edil...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Edila Liliana Capece.-

SEÑORA CAPECE.- Gracias, señor Presidente.-

Me gustaría pedir **fecha** para una **exposición**.-

(Se retiró el Edil Daniel de Santis; e ingresaron las Edilas Ma. de los Ángeles Cruz y Marie C. Millán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere ir adelantando el título? (a.t)

SEÑORA CAPECE.- Le doy el título...

SEÑOR PRESIDENTE.- 20 de noviembre es la fecha.-

SEÑORA CAPECE.- Bueno. El título es: **Ciencia ficción, prospectiva y políticas públicas**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomado el nombre y la fecha, 20 de noviembre, estamos votando.-

(Dialogados).-

Estamos votando, compañeros Ediles...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Edila Fernández Chávez...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.-

En realidad, nosotros lo que queríamos era fundamentar el voto con respecto al tema en que habíamos quedado, que era el del Albion Básquetbol Club.-

Simplemente queríamos agregar -no es un detalle menor, no va a ser extenso- que se omitió, capaz que por desconocimiento, mencionar a Néstor Rebello y su señora, quienes fueron dos Profesores de Educación Física de muchísimos años en el Albion, que formaron desde escolares hasta liceales y trabajaban de forma gratuita dentro de la Institución.-

Acá se habló de lo que significaba para el Albion la parte deportiva, pero también tiene una parte social que ha ido desarrollando a lo largo del tiempo, que no es menor. Allí trabajan distintos profesionales a lo largo de todos estos años, no solamente en básquetbol, sino también en otras disciplinas deportivas, artísticas y culturales.-

Queríamos decir esto, señor Presidente, porque el Profesor Néstor Rebello es fallecido y realmente es un hito en lo que a la formación de Educación Física se refiere no sólo en la Historia de Pan de Azúcar, sino también en la zona Oeste.-

Gracias.-

(Se retira el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edila Graciela Ferrari...

(Dialogados).-

SEÑORA FERRARI.- En representación de la Comisión de Derechos Humanos de este Cuerpo, quiero hacer extensiva la **invitación** para mañana a las 19:30 horas, en el Atrio de la Florida, a la **muestra fotográfica documental “Rostros”** por parte de **Víctor Basterra**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, está adhiriendo a lo que expresó la Mesa.-

(Dialogados en la Mesa).-

No habiendo más anotados, pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 155/12: Edila señora María del Rosario Borges, su exposición referente a la situación que están viviendo en el Instituto Gaia de El Chorro**.-

El primer informe de Comisión dice:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que esta Comisión, ante la intimación para desalojar el lugar donde funciona el citado Centro docente.-

La Comisión de Cultura al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Sugerir al Municipio de San Carlos se estudie la posibilidad de prorrogar el funcionamiento del Colegio de referencia por un plazo prudencial hasta tanto la Dirección y padres de alumnos puedan encontrar otro edificio adecuado donde impartir este tipo de enseñanza especializada. 2º) Siga a la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, como está dispuesto.-

Este informe lo firman el Edil Juan Valdéz y las Edilas María de los Ángeles Fernández Chávez y María del Rosario Borges.-

El otro informe dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: El informe de la Comisión de Cultura, que luce glosado a fojas 4 de autos.-

CONSIDERANDO: Que se comparte el citado informe.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: Hacer suyo dicho informe.-

Este informe lo firman los Ediles Juan Shabán, José Hualde, Eduardo Bonilla, Andrés de León, Oribe Machado e Iduar Techera, y la Edila María del Rosario Borges.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Están solicitando que se vote. Por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

VISTO: lo informado por las Comisiones de Cultura y Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** Siga n estas actuaciones al Municipio de San Carlos, sugiriéndole estudie la posibilidad de prorrogar el funcionamiento del Colegio de referencia, por un plazo prudencial, hasta tanto la dirección y padres de alumnos puedan encontrar otro edificio adecuado donde impartir este tipo de enseñanza especializada.-

(Durante el tratamiento de estos obrados se retiran los Ediles Efraín Acuña y Ma. de los Ángeles Cruz; e ingresa el Edil Alfredo Toledo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.- (m.r.c)

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 104/12: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL solicit a anuencia para modificar el Inciso g) del Artículo 236 del Decreto N° 3.718 -Zona Montoya-La Barra.-**

Dice la Comisión de Obras:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que ha quedado aclarado para los vecinos discordantes el alcance de la modificación de la norma, donde lo único que se pretende modificar es lo expresado en la parte resolutive del informe de esta Comisión, que luce a fojas 13, no alterando en otro aspecto la

normativa vigente para la zona involucrada.-

Por lo expuesto, la Comisión de Obras Públicas al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar aprobación a la siguiente redacción, que modifica el Inciso g) del Artículo 236 del Decreto N° 3.718 y deja sin efecto lo preceptuado hasta el momento en el referido literal. g): para la ocupación de solares con área inferior a 400 metros cuadrados y superior a 1.000 metros cuadrados, regirán los siguientes parámetros: superficie de terreno menor a 400 metros cuadrados, el FOS de subsuelo, 40%, FOS, 40%, FOS Verde, 50% y FOT, 60%. Para superficies de terrenos mayores a 1.000 metros cuadrados, el FOS de subsuelo, 25%, el FOS, 25%, el FOS Verde, 50%. Para bloque bajo, el FOT de 60%, y para el resto, 50%. En los solares con áreas intermedias, los factores de ocupación se obtendrán de la interpolación de los anteriores valores. 2º) Siga a estudio de la Comisión de Legislación, como está dispuesto.-

Firman este informe los Ediles Roberto Airaldi, Hebert Núñez, Fermín de los Santos, Adolfo Varela, Andrés de León y Rodrigo Blás.-

El siguiente informe dice:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: El proyecto remitido por la Intendencia Departamental de Maldonado a esta Junta Departamental, por el que se pretende modificar el Inciso g) del Artículo 236 del Decreto N° 3.718.-

CONSIDERANDO: Que se comparte en su totalidad el informe aprobado por la Comisión de Obras Públicas, ratificando así la modificación proyectada de la disposición antes mencionada.-

Atento a lo expuesto, los suscritos, miembros de la Comisión Asesora de Legislación, en informe en mayoría al Cuerpo ACONSEJAN: 1º) Prestar aprobación a la modificación propuesta en el informe de la Comisión Asesora de Obras Públicas de esta Corporación, del Inciso g) del Artículo 236 del Decreto N° 3.718. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3º) Declárase urgente.-

Este informe lo firman los Ediles Alejandro Lussich, Sebastián Moreira, Marcos Portela y la Edila Marie Claire Millán.-

Y tenemos otro informe, en minoría, que dice:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: El proyecto remitido por la Intendencia Departamental de Maldonado a esta Junta Departamental, por el que se pretende modificar el Inciso g) del Artículo 236 del Decreto N° 3.718.-

CONSIDERANDO I: Que de aprobarse dicha modificación, se permitiría en la zona involucrada la realización de construcciones que alterarían severamente su fisonomía, así como el espíritu de quienes concibieron los balnearios comprendidos en dicha normativa como un lugar de descanso, especialmente durante los meses de verano.-

CONSIDERANDO II: Siendo que es importante proteger los rasgos de identidad y que se trata de una zona balnearia que es una imagen de marca territorial a tutelar.-

CONSIDERANDO III: Que resulta importante para el correcto abordaje del asunto a que refieren estos obrados, tomando en cuenta el espíritu plasmado en la Ley N° 18.308 del 22 de mayo de 2008 de Ordenamiento Territorial, y los principios consagrados en la misma de información y participación, y dado que conforme al Artículo 84 del referido marco normativo se aplican sus disposiciones aun cuando no estén aprobados los instrumentos de ordenamiento territorial, el contar con la opinión y el aporte de todos los propietarios de inmuebles ubicados en la zona involucrada, lo que sólo se lograría durante la temporada estival por ser la única época del año en que buena cantidad de propietarios se afincan allí.-

CONSIDERANDO IV: Dado que se trata de una zona en la que el tránsito se vuelve caótico en temporada estival, sin estar resuelto aún debidamente al día de hoy dicho problema, situación

que se vería aún más peligrosa y vulnerable de aumentarse la densidad de población por mayor construcción en el lugar.-

CONSIDERANDO V: Que aún no se ha elaborado para la zona el correspondiente instrumento de ordenamiento territorial, por lo que se aprecia como inconveniente realizar modificaciones al uso del suelo aumentando los parámetros de construcción en forma apresurada, dado que cualquier modificación en el territorio se transforma en definitiva.-

CONSIDERANDO VI: Dado que el expediente fuera iniciado por un grupo de vecinos que no alcanzan a representar al 5% de los padrones involucrados en toda la zona y que se invocó que integraban una Comisión cuya existencia es discutida por otros vecinos del lugar, siendo que algunos de los firmantes de la nota que diera inicio al expediente se trata de personas no titulares de inmuebles en el lugar, lo que se presenta como una desprolijidad.- (k.f.)

CONSIDERANDO VII: Que si los que dieron inicio al expediente, los firmantes de la nota, lo que persiguen es la regularización de sus construcciones realizadas en violación a la Ordenanza Vigente se podría, por vía de excepción, proceder a la misma por única vez y sin que sienta precedente de las que a la fecha, 25 de enero del 2011, fecha de inicio del expediente, se encontraren ya realizadas y no proceder a modificar los parámetros de construcción de toda la zona, lo que se aprecia como un actuar desmedido.-

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, la suscrita, miembro de la Comisión Asesora de Legislación, en informe en minoría al Cuerpo ACONSEJA: 1º) No prestar aprobación a la modificación propuesta en el Informe de la Comisión Asesora de Obras Públicas de esta Corporación del Inciso g del Artículo 236 del Decreto Nº 3.718 que consta en autos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. 3º) Declárese urgente.-

Firma este informe la Edila María del Rosario Borges.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Como vimos este expediente tiene dos informes: uno primero, que está definido en mayoría y el otro en minoría; por su orden debería ponerse a votación el informe en mayoría.-

Estamos votando, por la afirmativa.-

(Dialogados en la Mesa).-

Me acotan que es el de Obras Públicas y el de Legislación en mayoría, ambos son los que estamos votando en este momento.-

SE VOTA: 17 en 21, afirmativo.-

VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas y el Informe en Mayoría de la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL**
EN SESIÓN DE LA FECHA,

DICTA EL PRESENTE DECRETO N° 3904/2012:

1º) Modifícase el Inc. g) del Artículo 236) del Decreto N° 3718, el que queda redactado de la siguiente manera:

“g) Para la ocupación de solares con área inferior a 400 mc. y superior a 1000 mc. regirán los siguientes parámetros: Superficie de terreno menor a 400 mc.

FOSSS: 40%; FOS: 40%; FOSV: 50% y FOT 60%.

Para superficie de terreno mayor a 1000mc. : FOSSS: 25%; FOS: 25%, FOSV: 50%. Para bloque bajo FOT 60% y para resto 50%. En los solares con áreas intermedias, los factores de ocupación se obtendrán de la interpolación de los anteriores valores”.

2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

(Durante el tratamiento de este expediente se retiraron los Ediles Iduar Techera, Alfredo Toledo; e ingresó el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑOR PRESIDENTE.- El otro es excluyente, obviamente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 508/12: Intendencia Departamental solicita anuencia para declarar predios inaptos para construir por su carácter de inundables en Balnearios Buenos Aires y La Bota.-**

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: El informe sobre la problemática del escurrimiento de aguas pluviales en fraccionamientos conocidos como Balnearios Buenos Aires y La Bota, emitidos por la Dirección de División de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de fecha 20 de agosto del 2009, glosado de fojas 1 a 3 de estas actuaciones.-

RESULTANDO II: La Resolución del Ejecutivo Departamental N° 5.608/11 que luce de fojas 118 a 122 de autos.-

RESULTANDO III: La Resolución del Ejecutivo Departamental N° 5.217/12 que luce glosada en autos.-

RESULTANDO IV: La entrevista mantenida con técnicos de la Intendencia Departamental en sesión de esta, de fecha 17 de setiembre del año en curso a saber: Encargado de la Unidad de Gestión Territorial, Ingeniero Jorge Hourcade y el Subdirector de la Dirección de Asuntos Legales, Doctor Horacio Bolani.-

CONSIDERANDO I: Se comparte la necesidad de intervenir a los efectos de dar solución a la problemática instaurada en dicha zona que resulta en la inundación de varios predios y vías públicas por efecto del escurrimiento de pluviales.-

CONSIDERANDO II: La postergación en el tiempo de la instrumentación de obras correctivas, además de constituir un perjuicio para los vecinos de la zona invocada, denotarán un incremento significativo en el costo y complejidad que demandará la solución definitiva.-

CONSIDERANDO III: Oportunamente la Intendencia procedió a dictar medidas cautelares a los efectos de desacelerar la expansión de la urbanización en determinados puntos críticos de dichos fraccionamientos, con el fin de minimizar la complejidad de la situación.-

CONSIDERANDO IV: Que por Resolución N° 5.217/12 se requiere la anuencia de la Junta a los efectos de declarar inaptos, por su carácter de inundables, a diversos padrones del Balneario Buenos Aires.-

CONSIDERANDO V: En oportunidad de la reunión mantenida con técnicos de la Intendencia Departamental se indicó que aquellos vecinos cuyo predio fuera declarado inadecuado tienen el legítimo derecho de reclamar ser resarcidos por el perjuicio que les afecte.-

CONSIDERANDO VI: Que se estima conveniente la realización del correspondiente estudio de impacto ambiental de las obras con respecto al caudal de aguas que se volcarán al océano.- (m.g.g)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en los Artículos 262, Numerales 1 y 9 del Artículo 275 de la Constitución de la República y Numerales 15 y 17 del Artículo 35 de la Ley N° 9.515 y demás disposiciones complementarias y concordantes, la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al Intendente Departamental, a los efectos de declarar inaptos por su carácter de inundables a los solares de terrenos identificados por su número de padrón y manzana que se detallan a continuación.-

Si la Junta está de acuerdo no le daríamos lectura porque son muchísimos los padrones y van a aparecer en la versión taquigráfica. ¿Está de acuerdo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí. Estamos preguntando si están de acuerdo en obviarlo. De cualquier manera está en conocimiento de los compañeros que nos representan en la Comisión.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- El Artículo 2º dice: "Previo al inicio de las obras, se deberá contar

con el correspondiente estudio de impacto ambiental respecto de las aguas que se verterán al océano -Considerando VI. 3º) Siga a la Comisión de Legislación como está oportunamente dispuesto”.-

Este informe lo firman los Ediles Andrés De León, José Hualde, Iduar Techera, Juan Shabán, Oribe Machado y la Edila María del Rosario Borges.-

Y el siguiente informe, dice:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: El proyecto remitido por la Intendencia Departamental de Maldonado a esta Junta Departamental, por el que se requiere la anuencia de este Cuerpo para declarar inaptos para construir, por su carácter de inundables, a una importante cantidad de predios del Balneario Buenos Aires.-

CONSIDERANDO I: Que la presente Comisión Asesora comparte en todos sus términos el informe aprobado por la Comisión Asesora de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de este Cuerpo, en el que se individualizan con indicación de los números de manzana y padrón los inmuebles objeto de dicha medida cautelar.-

CONSIDERANDO II: Que del análisis de estos obrados surge claramente la necesidad de poner en práctica mecanismos que conduzcan a solucionar los problemas de escurrimiento de aguas pluviales que afectan a varios predios y calles de la zona involucrada.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, la Comisión de Legislación por unanimidad de presentes (5 votos) al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Considere su anuencia al Ejecutivo Departamental, a los efectos de declarar inaptos para construir a los inmuebles que se detallan en el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, glosado en estos autos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3º) Declárase urgente”.-

Este informe lo firman las Edilas Marie Claire Millán, María del Rosario Borges y los Ediles Marcos Portela, Sebastián Moreira y Alejandro Lussich.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Corresponde entonces votar los informes de los compañeros.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

VISTO: lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

RESUELVE:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Departamental a los efectos de declarar inaptos para construir por su carácter de inundables, a los terrenos identificados por su número de padrón y manzana, que se detalla a continuación:

MANZANA

PADRÓN

MANZANA

PADRÓN

MANZANA

PADRÓN

263

8935

135

4472

174

5666

263

13528

135

4473

174

5667

263

8934

136

4504

174

5668

263

8915

136

4505

174

5687

263

8923

136

4506

174

5688

264

8969

136

4507

174

5689

264

8970

136

4477

211

7131

264

8960

136

4478

211

7132

264

8979

136

4479

211

7152

265

9019

136

4480

211

7153

265

9020

137

4512

211

7154

265

9010

137

4513

211

7157

265

9029

137

4535

211

7158

266

9080

137

4536

211

7159

138

4563

138

4566

211

7160

138

13839

138

4542

211

7161

138

4564

138

4545

211

7163

138

4565

172

5550

211

7164

138

4543

172

5551

211

7169

138

4544

172

5570

211

7170

189

6320

172

5571

211

7171

189

6305

172

5572

211

7172

189

6306

172

5573

211

7173

189

6307

172

5574

211

7174

189

6308

172

5549

211

7175

189

6309

173

5628

211

7162

189

6310

173

5632

211

7165

189

6311

173

5607

211

7166

189

6312

173

5609

211

7167

189

6313

173

5629

211

7168

189

6314

173

5630

211

7176

189

6315

173

5631

211

7177

191

13713

173

5608

230

7876

193

6423

173

5610

173

5613

193

6453

173

5611

194

6486

173

5612

2º) Establécese que previo al inicio de obras, se deberá contar con el correspondiente estudio de impacto ambiental respecto de las aguas que se verterán al océano. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

(Se retiró el Edil Washington Martínez; e ingresó la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos y siendo la 01:52 minutos damos por finalizada la Sesión de la noche de hoy.-

Muchas gracias.- (cg)

Siendo la hora una y cincuenta y dos minutos del día 3 de octubre y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut-Supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Daniel Rodríguez Páez

Presidente

Sr. Ma. de los Ángeles Cruz

1ra. Vicepresidenta

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial